


# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**

**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, lunes 23 de noviembre de 1981

NUMERO

**24.802**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-0697

PERSONAL
T.E. 982-4700

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3332

**$ 1.500**


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## VIOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 7 de agosto de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29-6-81, VIOCA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 247.800.000 y se modifican los artículos 4º y 8º: Capital social es de $ 250.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros titulares con mandato por un año.

El Apoderado.
$ 72.000 — Nº 13.358

## CALORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3/79. — Socios: Alvaro Luis Alsogaray, casado, argentino, nacido el 9-3-44, D. N. I. Nro. 4.516.765, ingeniero industrial, domiciliado en Av. Callao 1924, 2º piso, Capital; Bernardo Francisco Laporte, casado, argentino, nacido el 19-7-47, D. N. I. Nro. 6.072.998, ingeniero civil, domiciliado en Rodríguez Peña 1352, 5º piso, Depto. "B", Capital; Tomás Norberto de Estrada, casado, argentino, nacido el 13-12-38, D. N. I. 4.280.425, abogado, domiciliado en Pasaje Geily 3240, Capital; Martín Enrique Krause, casado, argentino, nacido el 13-1-52, D. N. I. 10.325.755, contador público nacional, domiciliado en Av. del Libertador Gral. San Martín 1578, S. Fernando, Bs. As., y Adalberto Pablo Gay, casado, argentino, nacido el 3-8-49, D. N. I. 7.866.482, ingeniero químico, domiciliado en Virrey Loreto 2380, 9º piso "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5-11-81. — Denominación: CALORIES S. A. — Domicilio: Riobamba 1236, 10 piso, Capital. — Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada consecuencia o conexa con la importación y exportación. b) Realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Tomás Norberto de Estrada. Vicepresidente: Alvaro Luis Alsogaray. — Directores: Bernardo Francisco Laporte, Martín Enrique Krause y Adalberto Pablo Gay. Síndico titular: José Antonio Amuchástegui. Síndico suplente: Humberto Armando Rosboch. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 387.000 — Nº 13.368

## PRACTIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 31 de diciembre de 1979 se constituyó la sociedad PRACTIMPORT S. A. — Socios: Oscar Roberto Waimberg, argentino, casado, comerciante, de 31 años, C. I. 5.969.080, domiciliado en Manuel Ugarte 2709, Capital Federal; Silvio Ismael Gueilburt, argentino, arquitecto, de 32 años, C. I. 5.622.939, domiciliado en Estados Unidos 2521, Capital Federal; Nélida del Carmen Nezio de Waimberg, argentina, casada, comerciante, de 35 años, C. I. 8.136.603, domiciliada en Manuel Ugarte 2709, Capital Federal, y Patricia Ana María Mezzadri, argentina, licenciada en psicología, de 28 años, C. I. 4.965.752, domiciliada en Estados Unidos 2521, Capital Federal. — Domicilio: Estados Unidos 2521, 1º piso, Depto. A, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de herramientas, cuchillería y artículos de ferretería, bazar y cintas adhesivas; Industrial: Mediante la producción de herramientas y artículos para ferretería. — Capital Social: Es de $ 5.000.000. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde el Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: Oscar Roberto Waimberg; Vicepresidente: Silvio Ismael Kueilburt. Directores: Nélida del Carmen Di Nezio de Waimberg y Patricia Ana María Mezzadri; Síndico titular: Marcos Alberto Kalomysky; Síndico suplente: Horacio Néstor Acebedo. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 13.356

## PROMOEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de agosto de 1981, decidió: 1) Cambiar el objeto de la sociedad reemplazando la actividad agropecuaria por la actividad en el comercio de venta de automotores y servicios conexos al mismo. — 2) Modificar la denominación social, determinándose que la misma será en el futuro Medici S. A. — 3) Aumentar el capital social a la suma de pesos 1.875.000.000 y emitir la suma de 1.874.990.000 pesos en 187.499.000 acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, para capitalizar pesos 1.874.990.000 en concepto de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, efectuados por los dos únicos accionistas, en partes iguales, de acuerdo con sus actuales tenencias. — 4) Como consecuencia de ello, modificar los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y décimo segundo de los estatutos sociales, aprobando los nuevos textos de los mismos.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 13.381

## TROPIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. 5.053.632, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.327.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5-11-1981. — 3) Razón Social: TROPIK S. A. — 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1717, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones so-

# SUMARIO

EDICION DEL DIA 23/11/81 (20 Págs.)



CORREO ARGENTINO — CONCESION Nº 908

bre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31-8 de cada año.

La Presidenta.

$ 303.000 — Nº 13.372

---

COFLIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. 5.692.682, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.326.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5.11.1981. — 3) Razón Social: "COFLIS S. A.". — 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1717, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31-8 de cada año.

La Presidenta.

$ 297.000 — Nº 13.370

---

MEZIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 36 años, D. N. I. 4.283.253, domiciliada en Pacheco de Melo 2819; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. 2.549.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23-10-1981. — 3) Razón Social: MEZIER S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy. Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso: — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31-8 de cada año.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 13.373

---

FINPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 11 de julio de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10-12-79 Finpol Sociedad Anónima Financiera y Comercial aumentó el capital social en la suma de pesos 19.270.000 y se adecua el estatuto social a la Ley Nº 19.550. — Denominación Social: FINPOL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Pueyrredón 468, 9º piso, Depto. 65, Capital Federal. — Su duración es de 89 años, contados desde el 5-11-64, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la industrialización y procesamiento de alambre de nicrom y elaboración de resistencias, conductores térmicos y cinta de nicron; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materia prima, maquinaria y productos que se relacionen con su objeto industrial. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía real, y el aporte de capital a sociedades o personas como asimismo la compra y venta de títulos, acciones y cualquier tipo de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $ 19.300.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente si lo hubiere. — El ejercicio social cierra el 31-3 de cada año.

El Apoderado.

$ 252.000 — Nº 13.374

---

JENOME

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución. — Constitución de la Sociedad Anónima: Socios: Julio Forster, de 51 años de edad, casado, domiciliado en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 5º 3, Capital Federal, comerciante, argentino, L. E. Nº 4.030.272, y don Ricardo Forster, de 24 años de edad, casado, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1710, 6º C, Capital Federal, comerciante, argentino, D.N.I. Nº 13.430.724. Fecha de Constitución: El día 9 de octubre de 1981. Denominación: JENOME SOCIEDAD ANONIMA. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros u otras sociedades, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, conforme al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, locaciones subdivisiones y parcelamientos. Constructoras: A la construcción de toda clase de obras privadas, públicas, civiles, industriales, arquitectónicas, hidráulicas, obras de ingeniería e ingeniería industrial, sanitarias, puentes, obras subterráneas, viales, férreas, portuarias y realizar y verificar estudios y|o proyectos o cálculos para la construcción y dirección de obras. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social adquiriendo derechos constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. Domicilio Social: La sociedad tiene su domicilio en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1110, Departamento 3, Capital Federal. Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se suscribe por un valor nominal de $ 20.000.000, representado por veinte millones de acciones de un peso cada una que se suscribe totalmente y se integra en efectivo la cantidad de $ 5.000.000, que corresponde al veinticinco por ciento de lo que se suscribe y se depositará en el Banco de la Nación Argentina, como lo exije la ley a nombre de la sociedad. Directorio: Se fija el Directorio, integrándolo a tal efecto con la designación del señor Julio Forster, Presidente; Ricardo Forster, Vicepresidente; Ricardo Rubén Sánchez, Síndico titular, abogado, y Carlos Alberto Pega, abogado, Síndico suplente. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año. Este edicto lo ordena la Inspección General de Justicia y lo autoriza el Inspector Ignacio Alonso.

La Autorizada.

$ 423.000 — Nº 13.394

---

ARCONSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Alberto Andrés, 56 años, argentino, casado, comerciante, C. I, Nº 2.430.165, Avenida Guillermo Udaondo 1410, Capital Federal; Eduardo Juan Sprovieri, 45 años, argentino, arquitecto, casado, C. I. número 3.393.128 La Pampa 2056, Capital Federal; Oscar Pedro Sanz, de 40 años, argentino, arquitecto, casado, C. I. número 4.733.031, Caricancha 1183, Capital Federal. — 2º) Escritura 331, de fecha 2 de noviembre de 1981. — 3º) ARCONSAS S. A. — 4º) Monroe 1124, Capital Federal. — 5º) a) Constructora: Mediante la construcción de obras y edificios sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, así como también licitar en obras públicas. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares y|o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Industrial: Mediante la fabricación de elementos premoldeados y racionalizados para la construcción. e) Comercial: Por la venta, importación, exportación de materiales racionalizados y premoldeados y todo otro tipo utilizable en la construcción. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 200.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Alberto Andrés; Vicepresidente: Eduardo Juan Sprovieri; Vocal: Oscar Pedro Sanz; Síndico titular: Fernando Alberto Spiggi; Síndico suplente: Vicente Tropeano. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 13.393

---

INDUSTRIAS ORION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Alberto Felipe Castrege, argentino, divorciado, industrial, 40 años, D.N.I. Nº 4.359.502, Primer Teniente Camilli 784, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Vasilio Kornilow, argentino, casado, comerciante, 34 años, C. I. Nº 4.041.880, Chacabuco 190, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Borelko argentino, casado, 33 años, L. E. Nº 4.593.173 El Tizano 2351, Moreno, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 321, de fecha 14 de octubre 1981. — 3º) INDUSTRIAS ORION S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Terrero 550. — 5º) Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y nacionales, provinciales o municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, chapas, hierros, muebles, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo destinados a la industria metalúrgica y de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, muebles, estanterías y estructuras metálicas y de madera. Inmobiliaria: Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización, Loteos y Fraccionamientos: La realización y construcción de viviendas prefabricadas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse. para la financiación de operaciones realizadas; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 90.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Juan Pablo Borelko; Vicepresidente: Alberto Felipe Castrege; Director titular: Vasilio Kornilou; Síndico titular: Raúl Ferreño; Síndico suplente: Manuela Fernández Areoso de Ruiz. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 369.000 — Nº 13.397

---

HESPERIA EDITORIAL Y LIBRERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Andreas Michael Konrad (Andrés Miguel Conrado) Valtl, casado, nacido el 16|2|1949, alemán, editor pasaporte D 7.138.993, de la República Federal Alemana, y Literarisches Institut A. G., de Malzgasse 10, Basilea, Suiza, representada por don Antonio Tendero Marquez, casado, nacido el [illegible] 1943, español, pasaporte español [illegible] 79 domiciliados en Callao 365 Planta Baja, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: (Ocho de abril de 1981). — 3) Razón Social: HESPERIA EDITORIAL Y LIBRERIA S. A. — 4) Plazo: 99 años. — 5) Objeto: Importación, exportación, distribución, compra y venta de toda clase de libros, revistas, obras y publicaciones (incluyendo discos, cintas fonográficas y producciones audiovisuales) nacionales y extranjeras y papelería. Además puede dedicarse a actividades editoriales cuales son la edicion, impresión y encuadernación de obras literarias, artísticas, científicas y religiosas, como la confección de discos, cintas fonográficas y producciones audiovisuales. — 6) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por 200.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 7) Acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. — 8) Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por tres años. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del C. Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. Presidente: don Antonio Tendero Márquez; Vicepresidente: don Andreas Michael Konrad Valtl; Directores suplentes: Dr. Manuel Balaguer Salas y contadora pública Ana Gerarda Mielle de Carasso;

Síndica titular: Dra. Estela Carmen Foledo; Síndico suplente: contador don Roberto Arturo Bouza. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio individualmente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél o a dos Directores en forma conjunta. — 10) Cierre de Ejercicios: El 31 de julio de cada año. — 11) Domicilio: Callao 565, Planta Baja, Capital Federal.

El Director Apoderado.
$ 505.000 — Nº 13.400

## GALVANIZACION MANTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Adela Derna Druetta de Mantelli, viuda, L. C. Nº 346.444, 68 años, y Graciela María Mantelli, soltera, L. C. Nº 5.945.874, 33 años, argentina, industrial, Alvarez Jonte 1806, 1º p. C, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 2|10|81. — 3) Denominación: GALVANIZACION MANTELLI S. A. — 4) Domicilio: Alvarez Jonte 1806, 1º p. C, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a galvanizado, cadmiado, zincado, empavonado, fosfatizado, aleado, cromatizado y cementado de materiales ferrosos y no ferrosos; compra, venta, importación y exportación de materias primas y maquinarias necesarias para la realización de dicho objeto; como así también realizar la compra, venta, permuta, subdivisión, urbanización, construcción, reparación, locación y administración de bienes inmuebles, incluidos los de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, pudiendo financiar tales operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares y sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras, que requieran el concurso público, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionados con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripcin en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. Presidenta: Graciela María Mantelli; Vicepresidenta: Adela Derna Druetta de Mantelli. Director titular: Adalberto Miguel Angel Mantelli. Síndico titular: C.P.N. Daniel José Lafargue. Síndico suplente: C.P.N. José Miguel Guntin. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12.

La Presidenta.
$ 216.000 — Nº 13.404

## UNISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 252 de fecha 9 de noviembre de 1981, pasada al Folio 683 del Registro Nº 111, de Capital, se formalizó la reforma de estatuto de Athleta S. A., que sancionara la asamblea extraordinaria del 8 de julio de 1981. La reforma consiste en el cambio de denominación por la de UNISOL S. A.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 13.411

## TUYUSEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 248, de fecha 5 de noviembre de 1981, pasada al Folio 671 del Registro Nº 111, de Capital Federal, se formalizó reforma de estatuto de TUYUSEROS S. A., que sancionara la asamblea extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1980. La reforma consiste en fijar su capital en la suma de $ 880.267.900 el que está representado por acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 13.413

## COM - ALGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Contrato Constitutivo Modelo: 1º) Ronal Bradis Tronceso, argentino, nacido 24|9|1934, L. E. Nº 6.989.075, casado, abogado, domiciliado Libertad 1215, Capital; Héctor Narciso Bonamici, argentino, nacido 3|3|1944, L. E. Nº 6.439.095, casado, comerciante, domiciliado Libertad 1215; Inés Lucía Doffo, argentina, nacida el 17 de abril de 1948, D.N.I. Nº 5.970.202, soltera, comerciante, domiciliada Libertad 1215. — 2º) Esc. Pública Nº 241 del tres agosto 1981. — 3º) COM-ALGRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Moreno 794, 2º piso, Capital. — 5º) Realizar por sí, terceros o asociada a terceros. Comercialización o compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de automotores, máquinas y artículos rurales, sus accesorios y repuestos; compra, venta, intermediación, explotación de inmuebles urbanos inclusive los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. Inversión de capitales, suscripción, integración y adquisición de acciones, títulos, valores mobiliarios en general, acordar préstamos a terceros con o sin garantía real o personal; explotación de campos en actividades agrícolas o ganaderas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8) y 9) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. Presidente: Ronal Bradis Troncoso; Vicepresidente: Héctor Narciso Bonamici. Vocal: Inés Lucía Doffo; Síndica titular: Dra. Blanca del Valle Abregú; Síndico suplente: Eduardo Domingo Parellada. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 13.408

## COMESER GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1º) Delfor Franzosi, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de octubre de 1919, L.E. 1.178.356, San Martín 78, Alejandro Korn; Armando Julio Antonelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de julio de 1926, L.E. 6.095.032, Thames 3096, Boulogne, ambos Provincia de Buenos Aires; Segundo Sofiel Yolde, argentino, viudo, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1927, L.E. 3.428.818, Holmberg 2756, Tucumán, Provincia del mismo nombre; Héctor Robledo, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1923, L.E. 3.164.531, Alberti 6754, Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Pedro Rosendo Herrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de febrero de 1932, L.E. 7.040.714, Brígido Terán 625, Tucumán, Provincia de Tucumán; 2º) 16 de octubre de 1981; 3º) "COMESER" GENERAL BELGRANO S.A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Arenales 2838, piso 3º, Departamento A; explotación de servicios de comedores y lunches en industrias, comercios, establecimientos educacionales, reparticiones oficiales o municipales, así como también de restaurantes, confiterías, rotiserías, cafés, bares, panaderías, pastelerías, y toda otra que se relacione con dicho objeto; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Delfor Franzosi; Vicepresidente: Armando Julio Antonelli; Directores titulares: Segundo Sofiel Yolde, Héctor Robledo, Pedro Rosendo Herrera. Síndico titular: Julio Emilio Carlos Tognetti; Síndico suplente: Carlos Alberto Tognetti; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 13.416

## LA POTINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 734 de fecha 1º de setiembre de 1981 y su aclaratoria número 817 de fecha 9 de octubre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Fermín José Alberto Barcala, argentino, divorciado, médico, de 71 años, D. N. I. 242.447, domiciliado en Coronel Díaz 2551, piso 5 Dpto. "D", Capital; María Dolores Chiarvetto, argentina, viuda, ama de casa, de 64 años, L.C. 128.828, domiciliada en Azcuénaga 1745, piso 1º, Dpto. "A", Capital y Carlos Alberto Sabate, argentino, casado, de 42 años, licenciado en electrónica, C.I.P.F. 3.176.378, domiciliado en O'Higgins 1841, piso 7, Dpto. "A", Capital. Denominación: "LA POTINGA S.A.". Domicilio Social: Coronel Díaz 2551, piso 5, Dpto. "D", Capital Federal. Objeto: La compra, venta, de inmuebles rurales, urbanos, y fraccionamientos, administración de propiedades, campos y demás tipos de inmuebles, urbanizaciones y loteos. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Fermín José Alberto Barcala; Vicepresidente: María Dolores Chiarvetto. Síndico titular: Luis José Amas; Síndico suplente: Carlos Enrique Scoccimarro.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 13.420

## SUPERMERCADOS GIGANTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto. Se eleva el Capital Social a la suma de tres mil setecientos veinticinco millones de pesos de quinientos millones que tenía o sea que se aumentaron tres mil doscientos veinticinco millones de pesos y se emitieron 3.225.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso cada una, de las cuales 967.500.000 son clase "A" de 5 votos y 2.257.500.000 clase "B" de un voto por acción. Artículo 4º: El capital social es de tres mil setecientos veinticinco millones de pesos, representado por tres mil setecientos veinticinco millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. Todo ello surge de las actas de Asamblea Extraordinaria del 15|12|79, y acta Asamblea Extraordinaria del 21|3|1981.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 13.426

## L E B R O

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea de Accionistas del 14|4|81, se elevó el capital social de $ 4.200.000 a $ 400.000.000, modificándose el artículo Cuarto del estatuto social. El aumento se integrará capitalizando los siguientes conceptos: Ajustes irrevocables para futuros aumentos de capital: $ 198.789.000. Dividendo en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|80, aprobado por la Asamblea del 25|8|80: $ 22.000.000. Suscripción en efectivo: $ 175.000.000. Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias, al portador, de v$n 1 y 1 voto cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º|7|80.

El Vicepresidente.
$ 90.000 — Nº 84.686

## INVERSIONES TECNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Samuel Baum, casado, 27|5|36, L. E. número 4.178.709, contador público nacional, Avda. Corrientes 4057, Capital; Libertad Elena Rozenkranc de Baum, casada, 30|7|41, L. C. Nº 4.296.253, comerciante, Avda. Corrientes 4057, Capital, ambos argentinos. — 2) 30 de octubre de 1981. — 3) "INVERSIONES TECNICAS S. A." — 4) Avda. Corrientes 4057, piso 11 "B", Capital. — 5) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, propios o ajenos, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo a dichos efectos realizar urbanizaciones, subdivisiones, loteos y colonizaciones de inmuebles, propios o ajenos. — 7) $ 55.000.000. — 8) Presidente, Samuel Baum; Director suplente, Libertad Elena Rozenkranc de Baum; Síndico titular, Saúl Snajer; Síndico suplente, Alberto Mario Tenaillon. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 84.699

## S I C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 427, del 21 de octubre de 1981, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 993, se procedió a protocolizar los Estatutos de la Sociedad denominada "SICO SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. Socios: Tobías Birman, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.131.941, nacido el 1º de noviembre de 1930, domiciliado en la calle 11 Nº 1404, de la ciudad de La Plata; Aída Kantarovich, polaca, casada, comerciante, C. I. Nº 544.701, nacida el 23 de febrero de 1929, domiciliada en la calle 11 Nº 1404, de la ciudad de La Plata. Domicilio Legal: Suipacha 414, 7º piso, de esta Capital. Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El asesoramiento a terceros, mediante la utilización de profesionales habilitados, en trámites legales, contables y de gestoría ante entidades estatales; b) La importación y exportación de bienes por cuenta de terceros; y c) La compra, venta de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social es de $ 100.000.000 (cien millones), dividido en cien millones de acciones al portador de un peso cada acción, y con derecho a un voto cada una. Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Representación; Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Tobías Birman; Vicepresidente, Aída Kantarovich; Síndico titular, José Rahman; Síndico suplente, Miguel Angel Gelman.

El Directorio.
$ 324.000 — Nº 84.715

## NEGOCIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 438, del 4 de noviembre de 1981, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 1014, se procedió a protocolizar los Estatutos de la Sociedad denominada "NEGOCIOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. resolución 3|79. Socios: Máximo Miniati, italiano, casado, ingeniero, nacido el 2 de junio de 1933, con Cédula de Identidad Nº 3.654.675, domiciliado en Avenida Alvear 1999, piso 3º, de esta Capital; Julio Hernán Ramos Fretes, argentino casado, contador público nacional nacido el 12 de abril de 1922, con L. E. número 4.160.396, domiciliado en Calle 419, de esta Capital; Carlos Eduardo Guerra, argentino, casado, abogado, con L. E. Nº 4.051.945, nacido el 25 de abril de 1929, domiciliado en Arroyo 894, piso 1º de esta Capital. Domicilio Legal: Florida 935, 2º piso, oficina 19, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comprar, vender o distribuir en plaza o en el extranjero, productos nacionales o importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: El capital social es de $ 100.000.000 (cien millones), dividido en 100.000.000 de acciones al portador de un peso ($ 1) cada acción y con derecho a un voto cada una. Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Máximo Miniati; Vicepresidente Carlos Eduardo Guerra; Directores: Rodolfo Ramón Goñi y Carlos Alberto Boido; Síndico titular, Julio Hernán Ramos Fretes; Síndico suplente, Santiago Cleto Musante.

El Directorio.
$ 351.000 — Nº 84.716

## COMPU SERVICE FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escrituras del 13 de julio de 1979, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 1.182, del Registro 349 a su cargo COMPU SERVICE FINANCIERA S.A., protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 8 de junio de 1979, que resolvió aumentar el capital social de $ 1.636.229 a la de $ 204.703.678, emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia reformar el artículo 4º de su estatuto, que es el siguiente: Art. 4º) El capital social es de $ 204.703.678, representado por 204.703.678 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública.

El Escribano.
$ 153.000 — Nº 84.732

## FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 6 de julio de 1979, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 1.145, del Registro 349 a su cargo FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 8 de junio de 1979, la que sancionó la reforma parcial del estatuto, aumentando su capital social de la suma de pesos 800.000 a la de $ 266.000.000, emitiendo

las respectivas acciones y en consecuencia modificar el art. 4º, que es el siguiente: Art. 4º) El capital social es de pesos 250.000.000, representado por 250.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 84.734

## SALISBURY

### SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 14 de agosto de 1981, pasada ante el escribano Juan José Hervas Iñiñez, al folio 785, del Registro 259 a su cargo SALISBURY SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 23 de julio de 1981, que sancionó la reforma parcial del estatuto, aumentando su capital social de $ 10.000.000 a la de $ 567.550.000, emitiendo las respectivas acciones y en consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto que es el siguiente: Art. 4º) El capital social es de $ 567.550.000, representado por 567.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 84.736

## BENAVENT HERMANOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del estatuto de BENAVENT HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL — Fecha de la resolución que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 29|12|80 y escritura pública Nº 164 del 19 de mayo de 1981, en el Registro Nº 523 a cargo del escribano Juan A. Gariccoche. Capital Social: $ 300.000.000, representado por acciones de $ 10 de valor nominal cada una.

El Escribano.
$ 72.000 — Nº 84.719

## AUTORIDAD

### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 674, pasada el 14|9|79, en el Registro Nº 923, la sociedad AUTORIDAD SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5|9|78 consistentes en: Art. 1º) Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º) Capital social de $ 100.000.000, representado por 10.000.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una. Las mencionadas reformas fueron conformadas por la I.G.J. el 5|10|81 por Resolución Nº 6.249.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 84.721

## TALMAX

### SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatutaria. — Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 7|10|81, elevada a escritura pública el 21|10|81 por ante la escribana María Dubinsky, de la ciudad de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, se procedió a modificar el texto del art. 1º de los estatutos sociales de la mencionada sociedad, el que quedará redactado de la siguiente forma: Art. 1º) La sociedad se denomina TALMAX SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 84.741

## QUTRON

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Hace saber que por escritura pública Nº 231, pasada ante el Registro Nº 923, el 8|10|80, la sociedad Qutron Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, protocolizó la aprobación de sus estatutos, con las siguientes [illegible] al texto: Denominación: QUTRON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) La compra, venta, [illegible] arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; b) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución y aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones detalladas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la ley de entidades financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto de dos a nueve miembros según lo decida la Asamblea de Accionistas, con mandato por un año. Sindicatura titular y suplente, por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Las mencionadas reformas fueron sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26|3|80 y conformadas por la I.G.J. el 22|7|81, por Resolución 4.123.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 84.720

## FORESTAL EL CEIBO

### SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Nº 3, de fecha 30 de agosto de 1979, instrumentada por Escritura Pública Nº 112 de fecha 23 de mayo de 1980, al folio 273 y Escritura Pública de Adecuación de Observaciones Nº 294, de fecha 5 de diciembre de 1980, al folio 703, ambas por ante la Escribana María R. Ress de Grignone. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 5.450.000 (pesos cinco millones cuatrocientos mil), representado por 54.500 (cincuenta y cuatro mil) acciones de $ 100, (pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose otorgar en todos los casos Escritura Pública, y abonando el correspondiente sellado, en el acto.

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 84.753

## FORESTAL EL CEIBO

### SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatutos. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 31 de enero de 1981, instrumentada por Escritura Pública Nº 164 de fecha 12 de octubre de 1981, al folio 500, otorgada por ante la Escribana María R. Ress de Grignone. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 115.000.000 (pesos ciento quince millones), representado por 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil) acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose otorgar en todos los casos Escritura Pública y abonar el correspondiente sellado en el acto.

El Apoderado.
$ 108.000 — Nº 84.754

## MUNDIEXPORT

### SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º resuelto por la A. G. Extraordinaria del 9|8|80. Aumento de capital y emisión de $ 9.600.000 en 96.000 acciones de $ 100 v|n. y 1 voto c|u., ordinarias, al portador, a la par y al contado. Artículo 4º: El capital social es de diez millones de pesos, representado por 100.000 acciones de $ 100 v.n. cada una.

$ 63.000 — Nº 84.775

## MARIO MINGRONE

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA

Que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30|11|73, 2|5|78, pasadas en escrituras públicas Nros. 29 y 455 y escritura rectificatoria Nº 131 de fecha 1º|4|81 se resolvió aumentar el capital y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. Artículo 1º: La sociedad se denomina MARIO MINGRONE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en Almafuerte 800, Capital Federal. Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] comercial, [illegible] [illegible] [illegible]

ción de toda clase de materiales, equipos, herramientas y maquinarias, vinculadas a la actividad de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación y producción de materias primas y productos destinados al ramo de la construcción, ya sean metalúrgicos, químicos y madereros, plásticos, sintéticos, cerámicos o de cantera. Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantía real, aporte de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones todas ellas a realizarse con capitales propios. Se excluye expresamente toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Artículo 4º: El capital social es de pesos 5.000.000 representado por 500.000 acciones de $. 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros. Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 333.000 — Nº 84.763

## ACENOR

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "ACENOR SOCIEDAD ANONIMA". 2º) Resolución que aprobó las modificaciones: Asambleas Extraordinarias del 15|4|81 y 20|5|81, transcriptas en escrituras públicas Nros. 1.248 y 2.259 de fecha 22|5|81 y 27|8|81, pasadas a los folios 1.535 y 2.666, respectivamente del Registro Notarial Nº 283 de la adscripción del Escribano Andrés Jorge Bello. 3º) Capital: Artículo 4º: El Capital Social es de veintiún millones de pesos, representado por doscientas diez mil acciones de cien pesos, valor nominal, cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El acto deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. 4º) Domicilio: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "Acenor Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Medrano 1302, Capital Federal.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 84.750

## OSO POLAR

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 21 de junio de 1979, pasada ante el escribano de esta Capital, don Arnoldo Oscar Iriart, al folio 1.253 del Registro Nº 434 de su adscripción, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la sociedad OSO POLAR SOCIEDAD ANONIMA, en fecha 30 de noviembre de 1978, mediante la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000.000, y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cien millones representado por diez mil series de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 84.772

## ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA

### SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14|7|81, ante el escribano Jorge F. Vadell al folio 499 del Registro 509 a su cargo, de la Capital Federal, ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, con domicilio legal en Avenida de Mayo 605, piso 9º, Capital Federal, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 29|10|80, reformó el artículo cuarto del estatuto, que establece en la elevación del capital, fijándolo en 900.000.000, mediante un aumento de 500.000.000, proveniente del saldo Ley Nº 19.742 que en el ejercicio cerrado al 30|6|80 es de $ 508.525.655, quedando dicho artículo redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 900.000.000 (novecientos millones de pesos), representados en noventa millones de acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá inexcusablemente ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonarán los impuestos emergentes del mismo.

El Presidente del Directorio.
$ 144.000 — Nº 84.731

## ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA.

### SOCIEDAD ANONIMA

(Imprenta, Litografía y Anexos)
Registro Nº 2.209

Se hace saber que de acuerdo a lo autorizado por el artículo 2º del estatuto social, el Directorio en su sesión del 20|10|1981, ha resuelto modificar el domicilio legal de la sociedad, el que a partir del 1º de diciembre de 1981 estará constituido y radicado en la Avenida Pedro Goyena 1352, Capital Federal.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 84.807

## FORESTAL SAN JORGE

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27|8|80 resolvió: I) Aumentar el capital social a valor nominal $ 1.632.673.477, emitiéndose 1.622.673.477 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. — II) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a tenor del siguiente texto: El capital social es de pesos mil seiscientos treinta y dos millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete (pesos 1.632.673.477), representado por mil seiscientos treinta y dos millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientas setenta y siete (1.632.673.477) acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho aumento se dispuso con destino al pago de la incorporación por absorción de "Finca Esperanza Sociedad Anónima" y "Forestadora de Misiones Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial e Inmobiliaria". La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33, inc. 4º, 77 inc. 3º y 5º, 10 inc. b y 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 171.000 — Nº 84.[illegible]

## BALCONIFLOR

### SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se reformó el artículo cuarto de los estatutos, que quedará con el siguiente texto: El capital social es de mil millones de pesos, representado por cien mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una, clase A, de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 84.829

## INGEDIME

### SOCIEDAD ANONIMA

Tipo Societario: Sociedad Anónima Comercial. — Nombre: INGEDIME SOCIEDAD ANONIMA. — Socios Constituyentes: Diógenes Exequiel Méndez Decoud, argentino, casado, de 40 años de edad, ingeniero civil, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.575.660, domiciliado en calle E. Reclus 2079, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires. — Néstor Alfonso Martínez Ríos, argentino, casado, de 33 años de edad, ingeniero industrial, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.018.167, domiciliado en calle Agüero 1459, Capital Federal. — María Isabel Guerra de Méndez Decoud, argentina, casada, de 36 años de edad, profesora, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.511.023, domiciliada en calle E. Reclus 2079, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires. — Andrés Horacio Guerra Aldazábal, argentino, soltero, de 32 años de edad, ingeniero en producción agropecuaria, con Cédula de Identidad Policía

Federal Nº 5.963.413, domiciliado en Avenida Callao 463, 3º piso A, Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 774, 8º piso, oficina 33, Capital Federal. — Objeto: Construcciones en general, instalaciones industriales de redes de agua, aire, gas y eléctricas; instalaciones y montajes electromecánicos; elaboración, producción y montaje de estructuras premoldeadas, compra, venta, importación y exportación de bienes muebles afines a estas actividades; asesoramiento, proyecto, dirección y cálculo de obras civiles e instalaciones; movimiento de suelos y construcción de caminos y obras de arte de ingeniería y arquitectura (puentes, alcantarillados, terraplenes, etc.); compra y venta de bienes inmuebles. — Capital Social: $ 100.000.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Diógenes Exequiel Méndez Decoud; Vicepresidente: Néstor Alfonso Martínez Ríos; Directores titulares: María Isabel Guerra de Méndez Decoud; Andrés Horacio Guerra Aldazábal. — Directora suplente: Alicia Delia Martínez Ríos de Amuy. — Síndico titular: contador José Eduardo Buenaventura Abril. — Síndica suplente: contadora Ana Cristina Cappuccio. — Otorgamiento: 29 de julio de 1981. Olivos, partido de Vicente López. Registro Nº 6.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 84.835

## CALZADOS LULU

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. Por escritura Nº 210 de fecha 8 de julio de 1981, ante el escribano Hugo L. R. Chiocci. — Socios: Ronaldo Carlos Girgulsky, argentino, de 32 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.377.936, domiciliado calle Juan Bautista Alberdi 1947, de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Lucía Marta Ramírez de Girgulsky, argentina, de 33 años, casada, comerciante, D. N. I. Nro. 5.891.694, domiciliada calle Juan Bautista Alberdi 1947, de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: CALZADOS LULU S. A. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación de todo tipo de calzado y en forma especial chinelas y ojotas. La importación, exportación y comercialización en el mercado interno y externo de los productos indicados en el inciso primero, como así también las materias primas y elementos necesarios para dicha fabricación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Ronaldo Carlos Girgulsky y Vicepresidenta: Lucía Marta Ramírez de Girgulsky. — Síndico titular: contador don Leopoldo Schernitzki y Síndica suplente: doctora Bernardina Alicia Yunguerman de Tkach. La sociedad tiene su domicilio social en la Avenida Corrientes 640, piso tercero, de esta Ciudad.

El Escribano.
$ 306.000 — Nº 84.847

## MAQUINARIAS LANDAU

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escrituras Nros. 181, 270 y 171 de fechas 30|8|79; 26|11|80 y 27|8|81, estas dos últimas ratificatorias de la primera, pasadas por ante el escribano Osías Davidovich, según lo dispuesto por las Asambleas del 25|4|79, 6|11|80 y 20|5|81, se aumentó el capital social a pesos 150.030.000, representado por 15.000.000 de acciones de valor nominal $ 10 cada una, clase A 10.000 de 5 votos y clase B 14.990.000 de 1 voto. Integración: Regularización Ley Nº 21.589 pesos 149.427.570. Fondo Futura Emisión Acciones: $ 400.000, y parte Revalúo Ley Nº 19.742 $ 72.430, que agregado a los $ 100.000, totalizan el capital integrado de $ 150.000.000. Se ratifican las emisiones de acciones de $ 20.000 a pesos 100.000 y redacción definitiva del estatuto. Domicilio: Asamblea 524, Capital. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de maquinarias, herramientas, accesorios y materias primas en general. Industriales: Fabricación, confección, transformación de artículos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos en todas sus especies y modalidades. Capital: Pesos 150.000.000; representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una y dividido en series de 10.000. Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Organo administrativo. Directorio: Entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año, siendo reelegibles. Firma: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Organo Fiscalizador: Comisión de Vigilancia: Compuesto por tres, con mandato por un año, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 84.848

## BANCO SUPERVIELLE

### SOCIETE GENERALE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 99, de fecha 4 de noviembre de 1981, otorgada ante el escribano Ernesto Arenaza, al folio 296 del Registro Notarial Nº 93 de la Capital Federal, el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE SOCIEDAD ANONIMA, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 22 de octubre de 1981, reformó el artículo 5º de su estatuto social, el que queda redactado como sigue: Art. 5º: El capital de la sociedad queda fijado en $ 50.000.000.000, dividido en 500.000.000 acciones de cien pesos cada una, de las cuales 6.071.072 son de clase A y 493.928.928 son de clase B. Las acciones ordinarias de ambas clases tienen los mismos derechos, salvo lo dispuesto por el art. 29 de este estatuto. El capital podrá ser aumentado una o más veces, por sendas resoluciones de la Asamblea Ordinaria, hasta la suma de $ 250.000.000.000. Las resoluciones de aumentar el capital fijarán las características de las nuevas acciones, dentro de las prescripciones del estatuto, pudiendo autorizar al Directorio a determinar la fecha o fechas de su emisión y las condiciones y plazos de integración. Estas resoluciones serán inscriptas en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 84.850

## INLAT

### SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "Inlat Sociedad Anónima. — Se hace saber por un día. Que según surge de la escritura pública Nº 640, de fecha 26 de noviembre de 1980, pasada al folio 1.937 del Registro Nº 112 de Gral. San Martín, a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 28 de enero de 1980, se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000.000 a $ 150.000.000, mediante la capitalización de los anticipos recibidos por $ 112.700.000 y la capitalización parcial saldo Ley 19.742 (Capitalizable) por $ 22.300.000, reformándose el texto del artículo 4º del estatuto por el siguiente texto: "Artículo 4º): El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000), representado por 150.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, Clase "A" de 5 votos, dividido en 15.000 series de diez mil acciones cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550".

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 84.864

## LA CARDINA

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Christian Henri Lecomte o Juan Lecomte, francés, casado, industrial, de 33 años de edad, Pasaporte Francés Nº 921|72, domiciliado en la calle Dalmases Nº 40 de la ciudad de Barcelona, España; José Gual Mollner, español, casado, contratista, de 53 años de edad, Pasaporte Español Nº 1.972|80, domiciliado en Maestro Pérez Cabrero Nº 7, de la ciudad de Barcelona, España. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 17 de junio de 1981. — Denominación: LA CARDINA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3º "E", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; la administración y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. — Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase o fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades mencionadas en el apartado anterior y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades mencionadas en el apartado anterior. — La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Presidente: Jean Christian Henri Lecomte; Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. Síndico titular: Francisco José Fornieles; y Síndico suplente: Ernesto Gustavo Niethardt. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 369.000 — Nº 84.880

## PROARCO

### SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea Extraordinaria del 29|5|81 se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del artículo 4º del estatuto social de PROARCO S.A.: "Artículo Cuarto: El capital social es de mil doscientos ochenta y un millones de pesos, representado por un millón doscientas ochenta y un mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 84.871

## PROARCO

### SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea Extraordinaria del 18|2|80, se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del artículo 4º del estatuto social de PROARCO S.A. — "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por doscientas cincuenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 84.870

## S A N S I L

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 280 del 4|12|79, la sociedad SANSIL SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la resolución de las Actas de Asamblea Extraordinaria de fechas 29|5|79 y 18|6|79, por las que se resolvió aumentar el capital social y emitir las acciones correspondientes, reformándose en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital se fija en nueve millones setecientos mil pesos, representado por novecientas setenta mil acciones ordinarias al portador, de diez pesos valor nominal y cinco votos cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, publicando e inscribiendo la resolución y comunicando luego a la autoridad de contralor administrativo. — Los aumentos de capital serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto el impuesto de sellos que corresponda. — El aumento de capital podrá representarse por acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no endosables, de voto simple o plural, lo que determinará la Asamblea en cada caso. En toda emisión de capital los accionistas tienen preferencia para suscribir y derecho de acrecer, según la Ley Nº 19.550, opción que deberá ejercer en los plazos establecidos por la misma. — Estos derechos sólo podrán ser limitados o suspendidos en los casos del artículo 197 de la citada Ley.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 84.885

## M U N D I

### SOCIEDAD ANONIMA

Que según surge de la escritura pública Nº 164, de fecha 30 de abril de 1981, pasada al Folio 438 del Registro Nº 112 de Gral. San Martín, a cargo del escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 29 de agosto de 1980, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 1.125.000 a $ 79.875.000, mediante la distribución de dividendos en acciones liberadas correspondientes al Ejercicio 1979 por la suma de $ 78.750.000. Reformóse el texto de los artículos 1º, 4º y 5º del Estatuto por los siguientes textos: Artículo 1º) La sociedad se denomina: MUNDI SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º): El Capital Social es de $ 79.875.000 (setenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil pesos), representado por 79.875.000 de acciones de $ 1 de valor nominal, ordinarias, al portador, Clase A de 5 votos, dividido en 8.875 series de 9.000 acciones cada una. — Las series de acciones ordinarias se constituirán por tres grupos con igual cantidad de acciones cada uno, los que se designarán como grupo I, grupo II y grupo III. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º): Las acciones serán al portador, o bien nominativas, endosables o no endosables. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de Clase A tendrán derecho a 5 votos por acción y las ordinarias Clase B tendrán derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a 1 voto o sin derecho a voto y gozarán de un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones al portador podrán ser transformadas en acciones nominativas y viceversa, por decisión de una Asamblea Extraordinaria, teniendo en cuenta las formalidades previstas en el artículo 250 de la Ley 19.550. La resolución por la cual la Asamblea disponga el aumento de capital se elevará a escritura pública oblándose en ese acto el impuesto correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. En oportunidad de resolver dicho aumento determinará su composición según el tipo y clase de acciones previstos precedentemente.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 84.836

## BERNASCONI

### SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|5|81, escritura pública del 17|6|81, BERNASCONI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA E INDUSTRIAL, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del estatuto, resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio anual, llevándolo del 31 de octubre al 31 de agosto, a partir del que cierra en 1981.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 84.891

## TALLERES GRAFICOS MADARIAGA

### SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Por resolución del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se publica la reforma de Estatutos y aumento de capital decidida por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S.A.I.C., de fecha 18 de agosto de 1981, pasada ante escribano público el 21 de agosto de 1981. — Artículo 3º: Tiene por objeto: a) Actividades Industriales: Mediante la explotación del negocio de Talleres gráficos en

todos sus aspectos y derivados; b) Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permutas de bienes muebles relacionados con sus actividades industriales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — Artículo 4º: El Capital Social: es de 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal clase A de 5 votos. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias clase A de 5 votos o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a cinco votos, las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a votar.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 84.888

---

### B. A. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 15|5|81, escritura pública del 16|6|81, B.A.S.A. S.A., de conformidad con lo previsto en el art. 15 del estatuto, resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio anual, llevándolo del 31 de diciembre al 31 de agosto, a partir del que cierra en 1981.

El Directorio.

$ 63.000 — Nº 84.890

---

### CONSTRUCTORA OSCAR ENRIQUE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 13|10|81, Escritura 317, Folio 1.015, Registro 774, escribano Néstor M. Zelaya Silva, acogida al Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas: Oscar Enrique López, argentino, casado, de 41 años, constructor, D. N. I. Nº 4.569.051, domicilio Tucumán 3434, La Lucila, Provincia Buenos Aires y Dª Angela Rita Fernández de López, argentina, casada, de 41 años, kinesióloga, C. I. Nº 4.645.468, domicilio Tucumán 3434, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2) Objeto Social: a) Constructora - Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de obras públicas y|o complementarias. — b) Financieras: Podrá efectuar aportes de capital para operaciones en trámite y|o realizadas, financiaciones o créditos en general en cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — c) Industriales: Todo lo relacionado con la industria de la construcción, montajes industriales en todo el país y|o extranjero. Fabricación de piezas y compra, venta de materiales. — d) Importación - Exportación: De toda clase de materiales y estructuras y|o sistemas de construcción, en partes, semiarmados o armados, industrializados o no, para viviendas, edificios, galpones, etc.... maquinarias, herramientas y vehículos para la construcción. 3) Capital Social: $ 150.000.000, en acciones ordinarias de $ 1 cada una de un voto cada una. — 4) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 5) Directorio: Presidente: Oscar Enrique López; Vicepresidente: Angela Rita Fernández de López; Síndica titular: Marta Bárbara Neiler de De Matthaeis; Síndicc suplente: Raúl Enrique Podestá.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 84.893

---

### R E N O R

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Socios: René Orlando Amado, casado, argentino, nacido el 24 de agosto de 1933, D.N.I. Nº 6.004.829, contador público nacional, domiciliado en Emilio Lamarca 4337, Capital Federal; y Diana Badía Hakim, casada, argentina, empleada, nacida el 19 de abril de 1943, L.C. Nº 4.660.486, domiciliada en Emilio Lamarca 4337, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13 de octubre de 1981. — 3) Denominación: RENOR S. A. — 4) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — b) Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. — d) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. — 5) Domicilio: Emilio Lamarca 4337, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, integrado por uno a cinco titulares que durarán dos ejercicios. Los Síndicos titular y suplente serán designados anualmente por la Asamblea. — Presidente: René Orlando Amado; Vicepresidenta: Diana Badía Hakim; Síndico titular: Godofredo Hugo Antonini, doctor en ciencias econónimas; Síndico suplente: contador público nacional Osvaldo Rubén García. — 9) Organo de Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de setiembrede cada año.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 84.908

---

### KRAFTANLAGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras números 486 y 936 de fechas 2|6 y 24|9 de 1981, en el Registro 310 de Capital Federal, don Carlos Alfredo Mandry, casado en segundas nupcias, argentino, abogado, nacido el 18|8|30, L. E. Nº 4.239.504, dom. en Corrientes 327, piso 11, Cap. Fed.; don Rolf Arno Hasenclever, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 4|11|34, L. E. número 4.138.470, dom. en Estanislao Díaz 544, San Isidro, Pcia. Bs. As. y "Kraftanlagen Aktiengesellschaft", con domicilio en Im Breitspiel 7,6900 Heilderberg 1, Rep. Fed. de Alemania, representada por don Ricardo Truppel, soltero, mayor de edad, de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "KRAFTANLAGEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Leandro N. Alem 762, piso 6º Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: Ya sea mediante contrataciones directas o negociaciones o licitaciones públicas o privadas, para fines civiles o militares: a) La ejecución de construcciones técnica, básica y de detalle, proyección, diseño, calculación de obras de construcción, instalación, montaje, optimación, puesta en marcha, programación, dirección, inspección, reparación y mantenimiento de equipamiento e instalaciones industriales así como instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas y de física atómica con la utilización de técnica nuclear en particular para centrales electronucleares y ciclos de combustibles (tecnología referente al depósito de desechos nucleares), recuperación de energía y calor e instalaciones para la obtención del equilibrio ecológico, la disminución de la contaminación ambiental mediante el apropiado tratamiento de toda clase de residuos, calefacción y aereación de edificios altos y de edificios destinados a la industria. b) Construcción de calles, obras hidráulicas, centrales de energía, instalaciones mineras y de desagüe, cañerías para gas y petróleo y otros sistemas de canalización para elementos líquidos y gaseosos, edificios de todas clases, construcción de represas, puentes, túneles y centrales eléctricas de toda clase. c) Para todos los fines anteriormente enumerados la puesta a disposición de un servicio de asesoramiento integral, así como la importación y distribución de los materiales, equipamientos e instalaciones necesarios. Capital: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 c|u. Puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración y Representación: A cargo de un directorio el que estará compuesto del número de tres directores titulares, e igual número de suplentes, todos por un año. Los directores en su primera sesión, después de cada asamblea ordinaria, designarán de acuerdo a la forma prevista en este artículo un presidente y un vicepresidente. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio individualmente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o a dos directores, uno del grupo A y otro del grupo B, en forma conjunta, salvo el caso de confesión judicial, en que la sociedad podrá ser representada individualmente por el Presidente, cualquiera de los directores o el Gerente que tenga relación con la litis. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente designado anualmente. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Eberhard Gotthod Schmidt; Vicepresidente, Rolf Arno Hasenclever; Director titular, Ricardo Truppel; Directores suplentes: Manfred Hoefer y Antonio Sanroman Urriens, por la clase A y Alfredo Juan Oton Völckers, por la clase B. Síndico titular, Juan Carlos Berisso y Síndico suplente, Antonio Jesús Bellettieri.

El Escribano.

$ 567.000 — Nº 84.913

---

### PYCNEI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos y aumento de capital. Por instrumentos públicos de fechas 13|5|81 y 20|8|81 ante la escribana María Nélida Sagua. Refórmase el artículo 1º y 4º que pasan a ser el siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina PYCNEI SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Argerich 535. — Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, valor nominal diez pesos cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550 y se abonará el sellado de ley en oportunidad de elevarse dicho aumento a escritura pública. Aumento de Capital: Se aumenta el capital social de pesos 1.000.000 a pesos 100.000.000 emitiéndose pesos 99.000.000 de capital, representado por 9.900.000 acciones de pesos 10 valor nominal cada una, al portador de 5 votos por acción. Suscribiéndose la totalidad de la emisión, e integrándose en efectivo.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 84.945

---

### L A B R A D O R E S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas y dando cumplimiento al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública del 30 de octubre de 1981, pasada ante la Escribana de esta Capital, Eloísa Ferraría de Firpo, titular del Registro Nº 576, se constituyó la Sociedad "LABRADORES SOCIEDAD ANONIMA", adoptándose sin reservas y sin modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79, de fecha 10 de octubre de 1979. Socios: José María Courreges argentino, casado, ingeniero, con L. E. Nº 7.594.235, y Gloria María Hilda Matarazzo, argentina, casada, ama de casa, con L. C. número 6.032.416, ambos domiciliados en Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, calle Olegario Andrade 650. Objeto: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas; b) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Capital Social: Se establece en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Suscripción de Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: José María Courreges, suscribe 25.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una e integra el veinticinco por ciento de los suscriptos o sea la suma de seis millones quinientos mil pesos; Gloria María Hilda Matarazzo de Courreges, suscribe 25.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una e integra el veinticinco por ciento de lo suscripto o sea la suma de seis millones quinientos mil pesos. Capital integrado en efectivo: Doce millones quinientos mil pesos. Sede Social: Calle Junín 1289, piso primero, Capital Federal. Directorio: Presidente, José María Courreges; Vicepresidenta, Gloria María Hilda Matarazzo de Courreges; Organo Fiscalizador: Síndico titular, doctor Pascual Crapanzano, doctor en ciencias económicas, argentino, casado, con L. E. número 3.839.963; y Síndico suplente, doctor Pompeo Pascual Crapanzano, abogado, argentino, casado, con D. N. I. número 7.715.988.

El Presidente.

$ 378.000 — Nº 84.925

---

### NEFROLOGIA CLINICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Néstor Ceferino Galarza, argentino, soltero, médico, nacido el 26|8|1938, C. I. P. F. Nº 7.396.951, domiciliado en Rivadavia 2970, 8º "F", Capital Federal; y Hugo Justo Galarza, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|8|33, C. I. P. F. Nº 7.483.627, domiciliado en Gato y Mancha 107, Barrio Escobar, Córdoba, Provincia de Córdoba. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 25|9|80 y escrituras públicas complementarias del 22|6|81 y del 3|7|81. — 3) Denominación Social: NEFROLOGIA CLINICA INTEGRAL S. A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Junín 1191, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: El desarrollo de la actividad médica, nefrológica en todos sus aspectos, clínico-quirúrgico, de estudios de diagnóstico, tratamiento e investigación, incluyendo internación de pacientes, métodos de diálesis y transplantes renales, y la compra, venta, importación y procesamiento de bienes, destinados a la actividad nefrológica asistencial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 100 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: La administracón de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio y un síndico suplente por el mismo término. Presidente, Néstor Ceferino Galarza; Vicepresidente, Hugo Justo Galarza; Directores titulares: Eduardo Edmundo Bignone, Felicita María Galán, Haydée Nora Tartas y Pilar Braña de García; Síndico titular, Gerardo Oscar Cosachov; Síndico suplente, Armando Guillermo Passera. — 9) Representación Legal: Presidente del directorio. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 84.928

---

### M E R L I N A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 448, de fecha 7 de julio de 1980, pasada ante el escribano José Luis De Andreis, quedó constituida con sujeción al Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. 3|79, la siguiente sociedad: 1) Socios: Emilio Julio Hardoy, casado, argentino, nacido el 8 de junio de 1939, ingeniero, L. E. Nº 4.289.643, domiciliado en la calle Defensa 340, 2º piso, cuerpo 1º, Of. 10, Capital; María Delia Barberis Coelho de Hardoy, casada, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1944, C. I. Nº 5.266.876, comerciante, domiciliada en la calle Defensa 340, 2º piso, cuerpo 1º, Of. 10, Capital. — 2) Denominación: MERLINA S. A. — 3) Domicilio: Calle Perú 743, piso 11, Of. 69, Capital. — 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales públicas o privadas, montajes e instalacio-

nes, como también a la realización de obras públicas en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 25.000.000. — 7) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Directorio: Presidente, Emilio Julio Hardoy; Vicepresidenta, María Delia Barberis Coelho de Hardoy; Síndico titular, Juan José Guaresti; Síndico suplente, Norma Felisa Guerscovich. — 11) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico titular.

$ 351.000 — Nº 84.935

---

### INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 1981, que resolvió transformar en sociedad anónima a Industrias Metalúrgicas Copare S. C. A., se dispuso asimismo elevar el capital social a la suma de ciento veinte millones de pesos, que se encuentra totalmente integrado, y adoptar los siguientes estatutos sociales que se hacen saber por un día por medio del presente aviso: Fechas de los Instrumentos: Escrituras públicas Nros. 270 y 452 de fechas 18|5|81 y 5|8|81, pasadas a los Folios 668 y 1.163 del Registro Nro. 13 de Capital. — Denominación: INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Industrias Metalúrgicas Copare S. C. A. — Domicilio: En jurisdicción de Capital Federal, actualmente en Paraná 1055, piso 9º C. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fabricación o industrialización de materias primas, productos y|o cualquier tipo de bienes con destino a las industrias metalúrgicas y metaloplásticas; y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, comisión, importación, exportación y|o cualquier otra negociación sobre bienes primarios, intermedios o finales relacionados con la actividad industrial. Plazo: Veinte años, contados desde el 13 de nonviembre de 1967. — Capital: Ciento veinte millones de pesos representados por doce millones de acciones ordinarias y al portador de cinco votos y con un valor nominal de diez pesos cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros, con mandato por un año. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes que se resuelva otorgar. Directorio: Presidente: doctor Oscar Alberto Rodríguez; Vicepresidente: señor Alfonso Omar García; Director: señor Nicolás Pascuzzo; Síndico titular: doctor Raúl Beloso Marey; Síndico suplente:: contador Fermín Ricardo Viscaret. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año,

El Apoderado.

$ 342.000 — Nº 84.863

---

### COSEGUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Valentín Dolberg, casado, argentino, empresario, nacido el 22 de setiembre de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.407.515, domiciliado en la Avenida Alvear 1385, sexto piso, de esta Ciudad. — Santos Colabella, casado, argentino, sociólogo, nacido el 27 de enero de 1935, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.151.218, domiciliado en Jerónimo Salguero 2549, séptimo piso, departamento A, de esta Ciudad, y Daniel Marcelo Lejwa, divorciado, argentino, productor de seguros, nacido el 20 de julio de 1942, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.299.780, domiciliado en la calle Aguirre 360, 7º piso, departamento D, de esta Ciudad. — 2) 3|11|81. — 3) COSEGUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 320, 4º piso, de esta Ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones vinculadas con la intermediación aseguradora. Mediante la prestación de servicios de organización, capacitación y asesoramiento administrativo técnico y|o sistemas de comercialización que promuevan a la concertación de contratos de seguros. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 40.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mauricio Valentín Dolberg; Vicepresidente: Santos Colabella; Director titular: Daniel Marcelo Lejwa; Síndico titular: Mario Cadranel; Síndico suplente: Carlos Mario Levy (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 84.943

---

## ACLARACION

### NUEVOS NEUMATICOS SAN JUAN S. A.

Aclaración de Denominación Social. — Se hace saber que en la publicación del Boletín Oficial del 16|11|1981 en la denominación del Estatuto Modelo de "NUEVOS NEUMATICOS SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA" se consignó por error "Neumáticos San Juan Sociedad Anónima", siendo la verdadera "Nuevos Neumáticos...

$ 45.000 e. 23|11 Nº 13.422 v. 23|11|81

---

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### LA TOPADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asambleas de fechas 30|6|79 y 18|9|79 y escrituras públicas del 11|7|79 y 3|6|81 se modificó el contrato social elevando el capital social a la suma de $ 9.990.000 comanditario, dividido en 19.980 acciones ordinarias al portador de $ 500 c|u. con derecho a un voto por acción, y $ 10.000 solidario, total $ 10.000.000 y la composición del Organo Administrador, estableciendo un directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años y la representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o dos directores en forma conjunta.

$ 90.000 — Nº 84.776

---

### MONTES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 19|6|81, otorgada al Folio 951 del Reg. 217 de esta ciudad, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de MONTES Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que resolvió: 1º) Aprobar la cesión total del capital comanditado de don Pablo Montes y doña María Elena Galache de Toro a los señores Vicente Lucarelli y Jorge Vicente Lucarelli. — 2º) Aumentar el capital de $ 20.000 a $ 100.000.000. — 3º) Reformar los Arts. 1º, 4º y 6º por los que se aprueba la denominación nueva de la sociedad que será de Piave S.C.A.; el capital es de cien millones de pesos, dividido en la siguiente forma: pesos 10.000 corresponden al capital comanditado, que se considerará dividido en 10 cuotas de $ 1.000 cada una con derecho a un voto por cuota; y $ 99.990.000 corresponden al capital comanditario representado por 99.900 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción; la administración será ejercida por cualquiera de los socios comanditados administradores Vicente Lucarelli y Jorge Vicente Lucarelli quienes durarán en sus cargos durante el plazo de existencia de la sociedad.

El Escribano.

$ 189.000 — Nº 13.428

---

### HETTY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por Escrituras del 1º de diciembre de 1977 autorizada al folio 1936, del 11 de junio de 1981, autorizada al folio 154, y del 8 de setiembre de 1981 autorizada al folio 315, todas del Registro Nº 423 de esta Capital a cargo del escribano Dr. C. A. Rodríguez Babuscio, don Emilio Saúl Btesh, inglés, comerciante, casado en primeras nupcias con Soline Linda Pitchon, nacido el 2 de mayo de 1916, Cédula Identidad Policía Federal 2.289.471; doña Soline Linda Pitchon de Btesh, inglesa, comerciante, casada en primeras nupcias con el anterior, nacida el 2 de febrero de 1924, Cédula Identidad Policía Federal 1.051.765; don José David Btesh, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de junio de 1946, Cédula Identidad Policía Federal 3.509.185; y don Luis Elías Btesh, inglés, casado, comerciante, nacido el 8 de mayo de 1950, Cédula Identidad Policía Federal 6.207.322, los dos primeros domiciliados en Darragueira 2980, piso 15, Departamento B, el tercero en Avenida del Libertador 4730, piso 8º, Departamento A, y el último en Lafinur 3344, piso 8º, todos vecinos de esta Capital, únicos socios y accionistas de "Hetty Sociedad en Comandita por Acciones", se cedieron entre ellos cuotas de capital, aumentaron el Capital Social, confirmaron y adecuaron el Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550, y modificaron cláusulas del mismo. Don Emilio Saúl Btesh cedió y transfirió a don Luis Elías Btesh, quien se incorporó como nuevo socio solidario, su cuota de capital solidario en la Sociedad, que importaba la suma de $ 250, y don Luis Elías Btesh aumentó su cuota de Capital Solidario en $ 499.750, con lo que su cuota de Capital Solidario quedó en $ 500.000. Don Emilio Saúl Btesh aportó $ 6.500.000, en concepto de Capital Comanditario, quedando como Socio Comanditario de la Sociedad con ese Capital. Doña Soline Linda Pitchon de Btesh, socia comanditaria con Capital de $ 107.570, aumentó su Capital Comanditario en $ 4.392.430, quedando como Socia Comanditaria de la Sociedad con un Capital de $ 4.500.000. Don José David Btesh, socio solidario, con una cuota de Capital Solidario de $ 250, aumentó su cuota de Capital Solidario en la Sociedad en $ 499.750, con lo que su cuota de Capital Solidario quedó en $ 500.000. Con estas cesiones de cuotas y aumentos de capital, el Capital Social es de $ 12.000.000, compuesto por $ 1.000.000 de Capital Comanditado o Solidario, de los que $ 500.000 son integrados por cada uno de los Socios Solidarios, señores José David Btesh y Luis Elías Btesh; y $ 11.000.000 de Capital Comanditario son integrados: $ 6.500.000 por don Emilio Saúl Btesh, y $ 4.500.000, por doña Soline Linda Pitchon de Btesh, y está representado por acciones al portador de $ 1.000 cada una, extendidas en títulos con las firmas de los dos Socios Solidarios y del Síndico, con las enunciaciones de la Ley 19.550. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción, y llevarán numeración correlativa. Tanto el Capital Comanditario como el Capital Solidario, se encuentran totalmente suscriptos e integrados. — Razón Social: "HETTY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, calle Florida 890, piso 13º. — Objeto Social: a) Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, inversiones inmobiliarias de cualquier naturaleza, incluso construcción de inmuebles, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del exterior; y b) La compra y venta, importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, mercaderías y productos en general relacionados con el ramo textil. — Plazo de Duración: 50 años desde el 12 de julio de 1960. — Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad y el uso de la firma social, está a cargo indistintamente de uno cualquiera de los dos Socios Solidarios. — Para actos de disposición se requiere el acuerdo y la firma de los dos Socios Solidarios conjuntamente. — En ningún caso pueden obligar a la Sociedad en fianzas, avales o todo otro tipo de garantías en favor de terceros. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, los que durarán en sus funciones mientras cumplan con sus deberes y obligaciones, pudiendo ser reelectos. — Se designan: Síndico Titular: al Contador Público Nacional don Jorge Juan José González Gale; y Síndico Suplente al Contador Público Nacional don Roberto Albizu. — Cómputo de voto: A efectos del cómputo de quórum y del ejercicio del derecho de voto en las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, cada acción de $ 1.000.— da derecho a un voto. — A iguales efectos, el Capital Solidario o Comanditado se considera dividido en partes de interés de $ 1.000.— cada una, y cada parte de interés da derecho a un voto. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Solidarios.

$ 774.000 — Nº 84.626

---

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### BIOMEDICA YAÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 7 de julio y 19 de agosto de 1981, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad BIOMEDICA YAÑEZ S.R.L. — Socios: José Nunez, argentino, casado, de 52 años, industrial, L.E. 4.340.520, domiciliado en Chile 1388, Capital Federal y Víctor Alfredo Yáñez, argentino, casado, de 45 años, médico, domiciliado en Yerbal 341, Capital Federal, L.E. 4.151.155. — Domicilio Legal: Paraná 426, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, armado, importación, exportación y venta de artículos, aparatos, equipos y sistemas destinados a las ciencias médicas. Las actividades y asesoramientos que por naturaleza deban ser profesionales matriculados con títulos habilitante, serán ejercidos de modo exclusivo por dichos profesionales. — Capital Social: Es de pesos 20.000.00. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — Su duración es de 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Socio.

$ 153.000 — Nº 13.359

---

### MICROCOSMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1º) Por instrumento privado del 31 de marzo de 1980, Jaime Manuel García y Hugo Rolberto Maurette, socios de MICROCOSMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron aumentar el capital social en $ 90.000, formado por 9.000 cuotas de capital de $ 10 cada una que suscribieron e integraron totalmente en efectivo así: Jaime Manuel García, 4.400 cuotas por valor de $ 44.000 y Hu-

go Nolberto Maurette, 4.600 cuotas por valor de $ 46.000. Por tanto quedó modificado la cláusula 5ª del contrato social fijándose el capital social en pesos 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una y cada uno de los socios mencionados pasó a tener 5.000 cuotas de capital con derecho a un voto por cuota, debiendo tomarse las resoluciones por acuerdo unánime de los dos socios. — 2º) Por instrumento privado del 6 de marzo de 1981 se dejó constancia de que Jaime Manuel García es comerciante y nacido el 2|12|14 y de que Hugo Nolberto Maurette es comerciante y nacido el 5|5|35. Asimismo Jaime Manuel García, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a 5.000 de $ 10 cada una a Hugo Nolberto Maurette y a Miguel Angel González, argentino, soltero, nacido el 19|6|53, D.N.I. 10.765.411, comerciante, domiciliado en Uruguay 864, piso 10, Capital Federal, quienes las compran en la siguiente proporción: Hugo Nolberto Maurette, 4.500 cuotas y Miguel Angel González, 500 cuotas y por el precio de $ 20.000.000 de los cuales abonan los compradores $ 18.000.000 y $ 2.000.000 respectivamente. En ese acto los socios Hugo Nolberto Maurette y Miguel Angel González convinieron aumentar el capital social en $ 1.100.000 por capitalización del saldo de revalúo contable de acuerdo con lo autorizado por la Ley 19.742, modificándose por tanto la cláusula 5ª del contrato social en el sentido de que el capital social pasa a ser de $ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 10 cada una aportadas por los socios en la siguiente proporción: 114.000 y 6.000 respectivamente, dando cada una de ellas derecho a un voto. Asimismo se modificó la cláusula 6ª del contrato social disponiéndose que la administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio Hugo Nolberto Maurette, quien tendrá todas las facultades para obrar a nombre de la sociedad y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. — 3º) Que por instrumento privado del 27 de abril de 1981, la señora Florentina Otero de García, L.C. 3.343.525 en su carácter de cónyuge de don Jaime Manuel García prestó su expresa conformidad, en los términos del art. 1.277 del Código Civil, para con la cesión de cuotas sociales efectuada por su esposo.

La Abogada.

$ 432.000 — Nº 13.401

---

## CONFITERIAS EDELWEISS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo de S.R.L. — 1º) Rosa Río Quero, italiano, nacido 8|2|48, C.I. 6.516.221, casado, comerciante; Walter Leonardo Pallitto, argentino, nacido 22|11|59, C.I. Nº 7.549.160, soltero, comerciante; Severino Antonio Ferradas Lago, español, C.I. Nº 5.445.926, nacido el 18|9|33, casado, comerciante; Ramón Domínguez Crespo, español, C.I. 6.380.812, casado, nacido 10|6|37, comerciante; y Manuel Alfredo París París, español, C.I. 8.349.339, soltero, comerciante, nacido 2|5|51. Todos domiciliados en Juramento 2995, Capital. — 2º) 8 de setiembre de 1981. — 3º) CONFITERIAS EDELWEISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juramento 2995, Capital. — 5º) Se dedicará especialmente a la venta al público de pan, pastelería, confituras y afines, así como su elaboración propia o de terceros. Asimismo podrá desarrollar cualquier otra actividad vinculada con aquélla, adquirir, alquilar de o para terceros salones de fiestas, etc. Asimismo podrá desarrollar sus actividades en bares, restaurantes, hoteles. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) y 9º) Todos los socios Gerentes con firmas y representación legal dos cualesquiera conjuntamente. — 10) 31 de agosto de cada año.

$ 171.000 — Nº 13.407

---

## MOLINOS REALICO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 254 de fecha 9|11|1981, pasada al folio 688 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la constitución de la sociedad "MOLINOS REALICO S.R.L.". Socios: Obdulio Danilo D'Angelo, argentino, 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 6.353.090 domiciliado en Belgrano 729 de Berazategui, Prov. de Bs. As.; y Alfredo Armando Sarli, argentino, 25 años, soltero comerciante, D.N.I. 11.885.903, domiciliado en Provincias Unidas 930 de Berazategui, Prov. de Bs. As. Domicilio: Martín Rodríguez 1151, piso 2, cuerpo D, Dpto. 59. Objeto: Compra, venta y fraccionamiento de productos alimenticios. Duración: 20 años desde la fecha de su inscripción. Capital: $ 45.500.000, dividido en 45.500 cuotas de $ 1.000 cada una. Cada socio integra 22.750 cuotas en bienes. Administración: Se designa gerente a Obdulio Danilo D'Angelo, quien tiene el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 13.412

---

## CORONA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas números 150 y 71 de fechas 3|11|78 y 21|7|81 se instrumentó la incorporación de la nueva socia Susana Albert de Corona, matrícula individual 310.307, nacida el 3|2|1926, casada, comerciante, argentina, domiciliada en Uruguay 1282, y la adecuación a la Ley 19.550 de las cláusulas tercera, sexta, octava, del contrato social. Tercera: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos de joyería, relojería, platería, antigüedades, cuadros, cristalería, porcelanas, objetos de arte y adornos, marfiles, piedras duras y objetos de metal. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Enrique Fidel Corona y Susana Albert de Corona, con el cargo de Gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social para todos los negocios y operaciones que forman el objeto de la sociedad. Octava: Anualmente el día 31 de julio se practicará un inventario y balance general, deduciéndose el 5 % de las ganancias realizadas y líquidas para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

El Gerente.

$ 180.000 — Nº 13.419

---

## DAX

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 23 de marzo y 6 de julio de 1981 se constituyó la Sociedad "DAX S.R.L.". Socios: León Grzmot, nacido el 13 de mayo de 1925, argentino naturalizado, Libreta de Enrolamiento 4.405.351, comerciante, casado, domiciliado en la calle Juan Ramírez de Velazco 115, piso decimosegundo "A", Capital Federal; don Alejandro Mauricio Grzmot, nacido el 6 de noviembre de 1953, argentino, Libreta de Enrolamiento 10.996.803, arquitecto, casado, domiciliado en la calle Pico 1940, sexto piso "B", Capital Federal; Felisa Ponieman de Spanier, argentina, Cédula de Identidad Policía Federal 2.080.679, de 49 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en José Hernández 2518, tercer piso "5", Capital Federal; Alberto Gabriel Spanier, nacido el 27 de marzo de 1955, argentino, Documento Nacional de Identidad 11.499.556, soltero, arquitecto, domiciliado en José Hernández 2518, tercer piso "5", Capital Federal; y Luis Horacio Spanier, nacido el 7 de noviembre de 1953, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal 6.858.923, casado, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 2125, sexto piso "A", Capital Federal. Domicilio: José Hernández 2518, 3er. piso "6", Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto la construcción de un edificio en los terrenos ubicados en la calle Cabello 3372 y Cabello 3374 de Capital Federal, a los efectos de la venta de las unidades resultantes por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y|o locación de las mismas. Duración: Cinco años a contar del 23 de marzo de 1981. Capital: $ 120.000.000. Dirección-Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de todos los socios designados "Gerentes", pero debiendo actuar uno cualquiera de los señores León Grzmot y Alejandro Mauricio Grzmot con uno cualquiera de los señores Felisa Ponieman de Spanier, Alberto Gabriel Spanier y Luis Horacio Spanier, designados durante todo el plazo de duración de la Sociedad. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 324.000 — Nº 13.430

---

## VILUCHA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 24 de octubre de 1930 otorgada al folio 879 del Registro 236 ante su titular, Escribana Gloria B. de Iturriza, se constituyó la sociedad "VILUCHA S.R.L." Socios: Umile Furlano, argentino naturalizado, casado, comerciante, 59 años de edad, L. E. 4.420.774, domiciliado en Corvalán 903, Cap. Fed.; Manuel Rodolfo Piñeyro, argentino, casado, médico, nacido el 22|3|1929, L. E. 4.233.447, domiciliado en Cramer 1859, 8º "D", Cap. Fed.; Luis López, español, casado, comerciante, de 47 años de edad, C. I. 4.597.133, domiciliado en Florencio Balcarce 80, Cap. Fed.; José González González, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, C. I. 3.847.260, domiciliado en Gana 733, Cap. Fed.; Ariel Rubén Scabbiolo, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. 4.269.510, domiciliado en Paraná 583, Cap. Fed.; José Antonio González; español, casado, comerciante, de 47 años de edad, C. I. 4.554.641, domiciliado en Condarco 982; Cap. Fed.; Florencio Vázquez Alvarez, español, casado, comerciante, de 47 años de edad, C. I. número 4.670.034, domiciliado en Cándido Borello 1774, Florida, Pcia. Bs. As.; José Ares López, español, casado, comerciante, de 48 años de edad, C.I. 6.191.402, domiciliado en Bolívar 744, 4º "B", Cap. Fed.; Enrique Leboran, español, casado, comerciante, C.I. 4.538.673, de 60 años de edad, domiciliado en Garay 809, 1º "C", Cap. Fed.; Adolfo José Batista, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|3|1934, L.E. 4.835.201, domiciliado en Corrientes 333, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; José María Martínez Martínez, español, casado, comerciante, nacido 2|6|1945, domiciliado en Artigas 879, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., C.I. número 6.619.592; Antonio Frías, español, casado, comerciante, de 71 años de edad, C.I. 1.206.417, domiciliado en Sarmiento 1441, 3º piso, "8", Cap. Fed.; Benito López Vigo, español, casado, comerciante, nacido el 28|10|1927, C.I. 5.320.660, domiciliado en Paraná 135, 5º "21", Cap. Fed.; Manuel Calviño, español, casado, comerciante, de 46 años de edad, C.I. 4.538.693, domiciliado en Piedras 1129, 2º "C", Cap. Fed.; Leandro Petriz, argentino, casado, comerciante, de 67 años de edad, L.E. 547.348, domiciliado en Belgrano 2288, Depto. G, Cap. Fed.; Erudina López de Fernández, española, casada, comerciante, nacida el 9|12|1928, C.I. 4.565.369, domiciliada en Caracas 1074, 2º, "9", Cap. Fed.; Elpidio Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 26|12|1931, C.I. número 4.489.917, domiciliado en San José de Calasanz 187, 1º "A", Cap. Fed.; José Hernaez, español, casado, comerciante, de 40 años de edad, C.I. 5.419.324, domiciliado en Cervantes 3152, depto. 1, Cap. Fed.; Victoriano Mejuto, español, casado, comerciante, nacido el 30|8|1935, C.I. 6.121.156, domiciliado en José Martí 452, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Joaquín de Jesús Ferramacho, portugués, casado, comerciante, nacido el 17|1|1925, C.I. 4.576.761, domiciliado en Lima 1365, 2º "E", Cap. Fed.; José Antonio González, español, casado, comerciante, nacido el 9|4|1943, CI. 2.255.969, domiciliado en Leones 1930, Palomar, Pcia. de Bs. As.; Cataldo Melfi, italiano, casado, comerciante, de 36 años de edad, C.I. 5.989.665, domiciliado en San José 1774, Caseros, Pcia. Bs. As.; Benjamín Villalba, argentino, soltero, comerciante, de 30 años de edad, L.E. 8.491.932, domiciliado en San Pablo s|nº, de Claypole, Pcia. Bs. As.; Jorge Joaquín Rodríguez Parades, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 26|7|1936, D.N.I. 92.305.534, domiciliado en San José 1753, depto. 3, Cap. Fed.; Delmiro Vázquez Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 8|9|1929, C.I. número 5.645.224, domiciliado en Rosales 2665, José Mármol, Pcia. Bs. As.; José Ballina, español, casado, comerciante, nacido el 16|5|1932, C.I. 4.351.888, domiciliado en Ciudad de La Paz 149, 1º "D", Cap. Fed. y don Antonio Rodríguez Martínez, español, casado, comerciante, de 38 años de edad, C.I. 6.706.645, domiciliado en Avda. Gaona 4877, 3º, "C", Cap. Fed. Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación del rubro pizzería, venta de sandwiches, helados, empanadas, cafetería, bebidas alcohólicas, gaseosas y afines. Capital: $ 70.000.000 dividido en 70.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, las que fueron totalmente suscriptas por los socios. La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia colegiada compuesta de 4 miembros. La representación será ejercida por cualquiera de ellos indistintamente. Duración en el cargo: 1 año. Fiscalización: a cargo de un consejo de vigilancia integrado por 3 socios, designados por asamblea, duración en el cargo: 1 año. Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. Quedan designados gerentes para el primer período: Luis López, José González González, José Ares López y Jorge Joaquín Rodríguez Paredes. Consejo de Vigilancia: Benito López Vigo, José María Martínez, José Antonio González.

El Gerente

$ 639.000 — Nº 84.642

---

## SCHILKLAPER Y BUHANNA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Dora Emma Schilklaper Lehrmann de Cáceres, argentina, viuda, comerciante, 9|8|1938, L.C. 3.689.567, Tucumán 1687, 2º piso D, Capital Federal; Horacio Buhanna, argentino, casado, comerciante, 12|2|1937, L.E. 5.609.920, Bonpland 1629, piso 3º C, Capital Federal; y Lina Cristina Pescetto, argentina, divorciada, comerciante, 4|9|1946, L.C. 5.439.987, Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 1º, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 918 del 15|12|1980. — 3) "SCHILKLAPER Y BUHANNA S.R.L.". — 4) Sánchez de Bustamante 1634, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotar el negocio de lotería, concesión Nº 8.987, pronósticos deportivos (Prode), concesión Nº 35.772 y la quiniela concesión Nº 458 y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con casa establecida en la calle Sánchez de Bustamante 1634 de esta Ciudad, cuyas concesiones se encuentran habilitadas y asignadas por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a nombre de la señora Dora Emma Schilklaper Lehrmann de Cáceres. — 6) $ 5.040.000. — 7) 15 años. — 8) Gerentes, los tres socios quienes actuarán indistintamente cualesquiera de ellos. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 162.000 — Nº 84.601

---

## FRANKY

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Escrituras del 21|5|81; 3|7|81 y 22|9|81. — 3) FRANKY S.R.L. — 1) Isauro López, español, casado, comerciante, C.I. 5.667.115, nacido el 13|2|1946, domiciliado en Gascón 207, Capital; Hipólito Vázquez, español, comerciante, casado, nacido el 18|9|1931, C.I. 4.357.374, domiciliado en Gascón 207, Capital; y Ethel Schub de Sirulnik, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|6|1925, L.C. número 3.120.418, domiciliada en Gascón 207. — 4) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) La explotación del negocio de confitería, bar, salón de té, restaurante y pizzería y la comercialización de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas envasadas, despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas, y toda actividad anexa o derivada de la gastronomía. — 6) Gascón 207, Capital. — 7) Pesos 10.000.000, representado por 1.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8) La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo del señor Isauro López quien tendrá el uso de la firma social. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio.

$ 144.000 — Nº 84.622

---

## PIZZERIA ANTONITO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 1980, el señor Raúl Bilordo cede las 20.000 cuotas capital de un valor nominal de pesos cien cada una que tenía en "PIZZERIA ANTONITO" S.R.L. — La cesión la efectúa a favor de su consocio señor Oscar Orlando Navarrete quién la adquiere por el precio total convenido de pesos siete millones.

El Socio.

$ 45.000 — Nº 84.661

---

## SYSTEM AIR CARGO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con documento privado de fecha 8 de octubre de 1981, los socios Luis Felipe Mennicheli y Alfredo Juan Poppi ceden, venden y transfieren cuatro mil cuotas cada una a sus consocios, en la siguiente forma: Rodolfo Edison Galiardi Ostal 4.000 cuotas; Ernst Henry Hierer 4.000 cuotas por la suma total de pesos 400.000 cada uno. — Los cedentes cesan en su condición de Gerentes, y los cesionarios ahora únicos socios de la Sociedad resuelven que el uso de la firma social será en forma individual e indistinta; como así también acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato social ampliando el objeto, la que quedará como se expresa a continuación: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta porpia o de terceros o asociada a tereeros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte de cargas aéreas, marítimas, terrestres y férreas, empaques y almacenajes, envíos bodega-bodega, embarques de contenedores, despachos aduanales, tramitación de importaciones y exportaciones, transpor-

te de personas por medios marítimos, aéreos y terrestres, venta de pasajes, turismo, excursiones. — Para el cumplimiento de tales fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 84.659

## S A S E V A

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15 de setiembre de 1981, se constituyó la sociedad SASEVA S.R.L. — Socios: Isaac Sarnacki, argentino, casado, comerciante, C.I. 2.806.531, nacido el 24|5|22, domiciliado en Añasco 1801, Capital Federal; Eugenio Guillermo Sarnacki, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.595.203 nacido el 21|12|46, domiciliado en Cádiz 3938, Capital Federal y Mario Armando Sarnacki, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.746.041, domiciliado en Rivadavia 6368, Capital Federal, nacido el 5|2|53. — Domicilio Legal: Paysandú 2371, Capital Federal. — Objeto: Depósito y venta de partes de carrocerías y repuestos nuevos y usados, por mayor y menor para vehículos, automotores, taller electromecánico para reparación y acabado de los repuestos. Su importación y exportación. — Capital Social: $ 21.000.000. — Su duración será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta de cualquiera de ellos. — El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 13.357

## ASTILLERO SEAGULL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Alberto Mario Godel, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.144.319, domiciliado en Las Heras 2740, Florida, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 30 de julio de 1934; Juana Maiochi, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Francisco Pozarich, diseñadora, L.C. 205.340, domiciliada en Nicasio Oroño 2332, Capital Federal, nacida el 26 de diciembre de 1919; Humberto Scarpati, argentino, casado, industrial, L.E. 4.260.881, domiciliado en Inglaterra 3177, Capital Federal, nacido el 5 de enero de 1938. — 2º) Instrumento de Constitución: Contrato privado del 27 de octubre de 1981. — 3º) Denominación: ASTILLERO SEAGULL S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Inglaterra 3177, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Fabricación, importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de embarcaciones y todo artículo vinculado a la construcción o equipamiento de las embarcaciones o de la actividad náutica en general y a la prestación de cualquier clase de servicios afines. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15 cuotas de $ 1.000.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, de las que integran en efectivo el 50 % de su valor en el acto y se obligan a completar el saldo a los 180 días de la fecha de suscripción del contrato. — 8º) Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, quienes de tal forma y con el aditamento de Astillero Seagull S.R.L. podrán obligar a la sociedad con las más amplias facultades. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 261.000 — Nº 13.376

## NORSU DECORACIONES

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Nora Etel Nickisch de Guardiola, nacida el 16|3|23, casada, argentina, comerciante, L.C. 471.756; domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 105, piso 8º, Martínez. Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Collia, nacido el 24|9|45, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.535.094, domiciliado en Libertad Nº 1031, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Susana Delfina Crinejo de Collia, nacida el 27|5|46, casada, argentina; docente, L.C. Nº 5.453.041, domiciliada en Libertad Nº 1031, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Liliana Stengele, 8|10|48, divorciada, argentina, docente, D.N.I. Nº 5.892.071, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 105, Martínez; Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: Escritura Pública del 16|9|1981. — Denominación Social: "NORSU DECORACIONES S.R.L.". — Domicilio Social: Paraná Nº 993, de la Capital Federal. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; compra-venta de artículos de decoraciones, alfombras, revestimientos y sus accesorios, servicios y proyectos de decoración. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ($ 10.000.000) pesos diez millones. — Administración y fiscalización: estará a cargo de los socios gerentes, designándose a tales efectos en este acto a los cuatro socios integrantes como tales. — Reprentación Legal: será ejercida mediante la firma indistinta de los socios: Nora Etel Nickisch de Guardiola y Miguel Angel Collia; o mediante la firma conjunta de los socios restantes, obligando de esta forma a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$ 324.000 — Nº 84.685

## A P R O N

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Horacio Oscar Molet, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11 de febrero de 1954, D.N.I. 11.175.270, Alberti 840, 7º piso A, Capital Federal; Juan Carlos Pacino, argentino, casado, nacido el 8 de setiembre de 1954, D.N.I. 11.554.851, comerciante, Vidal 2381, depto. F, Capital Federal. — 2º) 14 de octubre de 1981. — 3º) APRON S.R.L. — 4º) Conde 816, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, fabricación, confección y transformación de tejidos, hilados y fibras de cualquier naturaleza, de todo tipo de telas, cueros y pieles de cualquier especie, incluso su teñido y estampado, la confección de prendas de vestir, uniformes e indumentarias y equipos civiles y militares, prendas de lencería, deportivas y de uso interior y demás bienes destinados a la industria textil, del cuero y pieles de cualquier especie. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 207.000 — Nº 13.399

## ESTABLECIMIENTO DON ORENCIO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Ismael Cortes, argentino, casado, comerciante L.E. Nº 5.060.820; 36 años, domiciliado en Azcuenaga 1435 piso 3º, Capital; Ana María Manzi de Cortes, argentina, casada, comerciante L.C. Nº 5.297.056; 34 años; domiciliada en Azcuenaga 1435 piso 3º, Capital. — 2) 18|9|81. — 3) ESTABLECIMIENTO DON ORENCIO S.R.L. — 4) Azcuenaga 1435 piso 3º, Depto. "8", Capital Federal. — 5) Explotación y comercialización de productos agropecuarios en general. — 6) Treinta y cinco años a partir del 1º|10|81. — 7) Capital: $ 28.800.000. — 8) Administración a cargo de ambos socios. — 9) Jorge Ismael Cortes y Ana M. Manzi de Cortes en forma indistinta e individual. — 10) 1º de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 108.000 — Nº 84.709

## LAIROTEX

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Silvia Leonor Anselmo, argentina, divorciada, 27 años de edad, D.N.I. 11.454.006, comerciante, domiciliada en la calle Perú 390, 4º piso, Capital Federal; y Pedro Abundio Villafañe, argentino, casado, 53 años de edad, D.N.I. 7.215.201, comerciante, domiciliado en la calle Bonifacio 324, 6º piso, depto. 27, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de abril de 1981. — 3º) LAIROTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Perú 390, 4º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de productos de limpieza en general. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), integrado en especie, dividido en 400.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por: Silvia Leonor Anselmo, 200.000 cuotas; y Pedro Abundio Villafañe, 200.000 cuotas. — 8º) La representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores Silvia Leonor Anselmo y Pedro Abundio Villafañe, quienes revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta o indistinta obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo la designación, condición expresa de la constitución, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 198.000 — Nº 84.658

## NUEVA OCEAN

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Emilia Goldenberg de Warschavsky, argentina, viuda, comerciante, de 72 años; D.N.I. 1.281.855 domiciliada en Tucumán 1625 piso 3º Capital; Raquel Lev, argentina, soltera, abogada, de 54 años. D.N.I. 0.328.373 domiciliada en Lavalle 1459, piso 8º Capital. — 2) 29|9|1981. — 3) NUEVA OCEAN S.R.L. — 4) Lavalle 835, local 31 Capital. — 5) Por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros compra venta de pieles naturales y sintéticas; confección de prendas y adornos de piel; guarda y conservación de pieles; todo lo atinente al negocio de peletería. Fabricación, confección, consignación y distribución de toda clase de prendas de vestir femenina; carteras de cuero y sintéticas; importación y exportación de los mismos. 6) 30 años a partir de su incripción en el R.P. de C. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración a cargo de socios gerentes. — 9) Emilia Goldenberg de Warschavsky y Raquel Lev en forma indistinta. — 10) 30 de septiembre de cada año.

El Representante.
$ 144.000 — Nº 84.710

## AMILCAR LIBRERA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Amilcar Ignacio Librera, 44 años, casado, argentino, despachante de Aduana: domicilio Ayacucho 1641, L.E. 4.209.317; y Elena Susana Atencio de Librera, argentina, 25 años, casada, comerciante; domicilio Ayacucho 1641 Capital, D.N.I. 11.903.806. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Setiembre 22 de 1981. — 3) Denominación: AMILCAR LIBRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1641, 4º E, Capital. — 5º) Objeto Social: Comerciales: compra, venta, importación o exportación de productos para la náutica, la navegación y para el hogar y sus repuestos y accesorios. Servicios: asesoramiento relacionado con el comercio exterior, actividades de despachante de aduana. — 6) Plazo de duración: 15 años. — 7) Capital social: diez millones de pesos. — 8) Administración a cargo de ambos socios quienes serán gerentes. — 9) Representación social a cargo de los gerentes. Firma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Gerente.
$ 153.000 — Nº 84.726

## TORREALBA TEJADA Y HNOS.
## (antes TEJADA HNOS. S.R.L.)

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Carmen Torrealba de Urdiain cede, vende y transfiere sus 22 cuotas sociales de Tejada Hnos. S.R.L. de $ 10 cada una a Federico Edmundo Rodríguez (1 cuota), Marcelino Tomás Torrealba (1 cuota), ya socios, y a los nuevos integrantes Josefina Susana Torrealba de Rodríguez (10 cuotas) y Ana Esperanza Quirch de Torrealba (10 cuotas). La cesión se realizó por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 1979 con efecto al 1º de enero de 1975 y con el consentimiento del cónyuge don José Urdiain. Por el mismo instrumento se reformó: Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año, debiendo efectuarse reserva legal. Las ganancias liquidadas y realizadas se distribuyen y las pérdidas se soportan de la siguiente manera: Federico Edmundo Rodríguez y Marcelino Tomás Torrealba: 25 % cada uno; Josefina Susana Torrealba de Rodríguez y Ana Esperanza Quirch de Torrealba el 20 % cada una; Carlos Enrique Rodríguez, el 10 %. Asimismo se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de octubre de 1979 se reforma el Nombre: Que ha de ser en lo sucesivo "Torrealba Tejada y Hnos. S.R.L.", restantes cláusulas sin modificaciones. Como recaudo se transcriben los datos personales de los socios incorporados: Josefina Susana Torrealba de Rodríguez, nacida el 26|11|1924, casada en 1ras. nupcias con Federico Edmundo Rodríguez, argentina, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.072.664, domicilio Jorge Newbery 2855, P.B. "C"; Ana Esperanza Quirch de Torrealba, nacida el 21|8|1929, casada en 1ras. nupcias con Marcelino Tomás Torrealba, argentina, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.114.775, domicilio Paraná 960, 3º "B".

Los Socios Gerentes.
$ 270.000 — Nº 84.751

## TEXTIL MORRIS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que la Sociedad se constituyó por escritura del 27|8|1980, Fº [illegible] del Registro Notarial Nº 394. Domicilio: Ayacucho 232, piso 10, Cap. Socios: Ricardo Adolfo Ardissone, argentino, casado, 33 años, industrial, L. E. Nº 7.610.422, domiciliado Roque Sáenz Peña 2030, Olivos, Prov. Bs. As.; y Adolfo David Ardissone, argentino, casado, 68 años, industrial, L.E. Nº 543.945, domiciliado Billinghurst 2325, Cap. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La fabricación, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías y productos textiles y|o similares o afines y especialmente hilados, telas y prendas de vestir. Capital: $ 5.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 5.000, totalmente suscriptas e integradas conforme a balance-inventario. Administración: Ambos socios con firma indistinta, como gerentes. Balance: Al 31|12 de cada año.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 84.761

## PLASTICOS DURYLUZ

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 16|6|1980 se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad hasta el 24|6|1990 y se amplió el capital social de $ 36.000 a $ 9.000.000, dividido en cuotas de $ 10 c|una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. En razón de ello se modificaron las cláusulas 3a. y 4a. del Contrato Social.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 84.762

## REGENTE

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 1º de setiembre de 1981, pasada ante mí, al Folio 1.337 del Registro Nº 434 de mi adscripción, doña Dora Soukermann, argentina, viuda, nacida el 26 de marzo de 1918, domiciliada en Ugarteche 3035, Capital, vendió, cedió y transfirió a favor de Beatriz Kamil, argentina, casada, nacida el 4 de enero de 1916, ama de casa, domiciliada en Ocampo 2612, Capital, las 300.000 cuotas que tenía en la sociedad REGENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Escribana.
$ 81.000 — Nº 84.771

## SINCO
## INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de la cláusula tercera del contrato social. Para su publicación en el Boletín Oficial. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones y comercialización en general de productos químicos veterinarios, productos biológicos veterinarios, la

boratorio y accesorios veterinarios. Chapas, perfiles, planchuelas, encofrados y estructuras metálicas, moldes para elementos premoldeados. Máquinas, herramientas y accesorios con destino a las siguientes industrias: Metalúrgica, Construcción, Maderera y del Plástico. Constructora: Anteproyectos y proyectos de arquitectura e ingeniería para obras viales, de infraestructura y habitacionales, dentro o fuera del país. Industrial: Fabricación y montaje en obra de estructuras metálicas. Puntales, ruedas, portones, aberturas, escaleras, tanques, carros de carga, volquetes, grúas, rejas, entramados para industria química y cañerías.

El Socio Gerente.

$ 171.000 — Nº 84.765

---

### ARTES GRAFICAS SAGITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Razón Social: ARTES GRAFICAS SAGITARIO SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Domicilio Social: Alvarez Thomas 330, Capital Federal. — 3º) Fecha de Cesión de Cuotas: 14 de julio de 1981. — 4º) Capital Social: El capital social es de pesos un millón ($ 1.000.000), integrado por cien (100) cuotas de valor unitario de pesos diez mil ($ 10.000) cada una. — 5º) Socios Cedentes: Los socios Cosme Praxedes Alonso, L. E. Nº 4.069.666, y Victor Donato Frebes, L. E. Nº 4.303.380, ceden y transfieren en conjunto cuarenta y siete (47) cuotas del capital de la sociedad con un valor nominal unitario de pesos diez mil ($ 10.000) cada cuota, lo que arroja un total nominal de pesos cuatrocientos setenta mil ($ 470.000). — 6º) Socios Cesionarios: José María Sergio, D.N.I. Nº 7.377.636, y Susana Lepre, D.N.I. Nº 11.320.472, adquieren dichas cuotas según el siguiente detalle: el primero, treinta y siete (37) cuotas por un valor nominal de pesos trescientos setenta mil ($ 370.000), y la segunda, 10 cuotas por pesos cien mil ($ 100.000) nominales. Como resultado de la presente cesión, las nuevas participaciones de los cesionarios son las siguientes: José María Sergio, noventa (90) cuotas por un valor nominal de pesos novecientos mil ($ 900.000), y Susana Lepre, diez (10) cuotas por pesos cien mil ($ 100.000). — 7º) Valor de la Cesión: Se convino adjudicar el mismo del contrato social o sea pesos diez mil ($ 10.000).

El Socio Gerente.

$ 234.000 — Nº 84.764

---

### LA CASA DEL TACOGRAFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en fecha 11 de agosto de 1981, por ante la escribana Catalina Salivaras, titular del Registro Notarial Nº 1.045, de Capital Federal, Escritura Nº 92, Folio 166, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación Social: LA CASA DEL TACOGRAFO S. R. L. — Domicilio Social: Avenida de Mayo 1430, piso 5º, Capital Federal. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la fecha de su constitución. — Objeto Social: Industrial: Mediante la elaboración, construcción y fabricación de aparatos de precisión, componentes electrónicos, eléctricos y mecánicos de máquinas, repuestos y accesorios para todo uso y de las materias primas a fines relacionadas con el mismo ramo. — Comercial: Compra venta, importación y exportación de aparatos de precisión, componentes de todo tipo para aparatos de precisión, máquinas y accesorios electrónicos y mecánicos para todo uso, en toda su forma y de las materias primas afines; sea por su propia cuenta o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000) que se divide en diez mil cuotas, iguales de un mil pesos cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Rodolfo Oro: 500 cuotas; Francisco Antonio Belvedere: 1.500 coutas; Hugo Alberto Gómez: 8.000 cuotas. — El capital social se podrá incrementar cuando el giro social así lo requiera. La Asamblea de socios por unanimidad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazo para la integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. — El capital social suscripto es integrado por todos los socios en dinero en efectivo en un cincuenta por ciento en este acto, debiéndose complementar el cincuenta por ciento restante en un plazo de dos años, a partir de la fecha de constitución, de acuerdo con el artículo 149 de la Ley Nº 19.550. — Socios: Francisco Antonio Belvedere, argentino, casado con Aurora Clara Olave, nacido el 23 de agosto de 1931, L. E. Nº 4.504.678, domiciliado en calle Quintino Bocayuva 261, dpto. 5º, Capital Federal; Rodolfo Héctor Oro, argentino, casado en primeras nupcias con Eva Susana Marú, nacido el 5 de mayo de 1943, con L. E. Nº 6.561.557, domiciliado en calle Quintino Bocayuva 261, dpto. 5º, Capital Federal; y Hugo Alberto Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa Olga Martín, nacido el 16 de febrero de 1918, con L. E. Nº 0.434.039, domiciliado en calle Ramón Falcón 1624, Capital Federal; los tres de profesión comerciante. — Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Hugo Alberto Gómez, en su carácter de Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 351.000 — Nº 84.778

---

## ACLARACIONES

### HEMYS

S.R.L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 26|10|81, bajo recibo número 11.873 de "HEMYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se deslizó el siguiente error: donde dice:...y el uso de la firma social será en forma conjunta de cualquiera de los socios: Debe decir: ...y el uso de la firma social será en forma conjunta para dos de los socios entre cualquiera de ellos.

La Apoderada.

$ 54.000 e. 23|11 Nº 13.355 v. 23|11|81

---

### AGENCIA DE SEGURIDAD LA GUARDIANA

S.R.L.

"AGENCIA DE SEGURIDAD LA GUARDIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica: que en la publicación del 30|10|81, se omitió la designación de los señores Pedro Ernesto Ullua y Raúl Palomanes, para integrar el primer órgano de administración, con el carácter de Gerentes y por el término de cinco años.

El Socio Gerente.

$ 54.000 — Nº 13.423

---

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita a EMILIO TOTI comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que represente y defienda en juicio, en autos "Toti, Emilio s|ausencia". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 36.000 e. 23|11 Nº 10.312 v. 23|11|81

### Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "Bennati de López Juana c|Moroni, Antonio s|usucapión", cita y emplaza por 15 días a ANTONIO MORONI y|o sus herederos para que se presenten a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su defecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 84.000 e. 23|11 Nº 13.427 v. 24|11|81

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 notifica a doña ROSANA MARTA PAULONI que en los autos "Mattioz Segundo c|Pauloni, Jose Maria y otros (sucesiones) s|escrituracion (ordinario)" en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 6º, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 4 de mayo de 1979. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Rechazando la demanda por escrituración deducida por Segundo Mattioz contra Irma Amalia Pauloni de Fassio, Concepción Felipe Vda. de Pauloni por sí y en representación de su hija menor Rosana Marta Pauloni, Daniel Eduardo Pauloni, Cristina Margarita Pauloni y Adolfo Antonio Publiese. Con costas (art. 68 Cód. Procesal). Los honorarios serán regulados una vez que las partes y los profesionales intervinientes den cumplimiento con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 21.839 de Aranceles. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y consentido o ejecutoriado que sea, archívese. — Omar J. Cancela, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 252.000 e. 23|11 Nº 84.956 v. 24|11|81

### Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a GILBERTO MENDOZA para que conteste la demanda y comparezca a los autos "Lichieri Dante c|Mendoza Gilberto s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 84.000 e. 23|11 Nº 84.949 v. 24|11|81

### Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a LUIS ALBERTO ESTORS, para que en un plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981 María E. Giraudy, secretaria

$ 84.000 e.23|11 Nº 84.024 v.24|11|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a VICTOR GOMEZ BORREGANA para que tome intervención en autos: "Establecimiento Vitivinícola y Frutícola Sarriguren S.C.A. c|Gómez Borregana, Víctor s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|11 Nº 11.141 v. 27|11|81

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "FAKS ENRIQUE s|Quiebr s|Inc. de extensión de quiebra a ELIAS FAKS" que se ha decretado la quiebra de Elías Faks, emplazando al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 1º de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Manuel Efrin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 203, piso 1º, dpto. "B", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de marzo y 14 de abril de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 5 de mayo de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|11 Nº 11.142 v. 27|11|81

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981 se declaró la quiebra de "FRYPEL S.A.C.I.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23|11 Nº 11.143 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de julio de 1981, se decretó la quiebra de "EXPELSA EXPORTADORA PELIFERA S. A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96, inc. 2 de la Ley 19.551, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23|11 Nº 11.144 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981, se declaró la quiebra de CIPEL S.R.L., comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. —Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.23|11 Nº 11.145 v.27|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica en los autos: "Birbrayer, Enrique M. y otro s|cancelación Certificado de Depósito" la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 7.442, emitido con fecha 6|2|81, valor $ 4.000.000, emitido por Bank Of América, vencimiento 13|3|81. Beneficiarios: ISAAC BIRBRAYER y ENRIQUE M. BIRBRAYER. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el plazo de quince días, a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 54.000 e. 23|11 Nº 83.691 v. 23|11|81

### Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de HIRSCHBERG S.A. ARGENTINA DE IMPORTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL, designando Síndico al contador don Jelic Milan con domicilio en la calle Boedo 1061|67 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 26 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 3 de mayo de 1982 a las 9.30 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal Penal sita en la planta baja del Palacio de Justicia, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 420.000 e. 23|11 Nº 84.833 v. 27|11|81

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 12, Secretaría número 23 cita y emplaza a AR-

MANDO ROBERTO CUNTO en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta c|Cunto, Armando Roberto s|ejecutivo", Expediente número 42.368 para que dentro de los cinco (5) días posteriores a su publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial. Publíquese por dos (2) días. — Héctor J. Foiguel López, juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Emilio Perea, secretario.
$ 108.000 e. 23|11 Nº 84.877 v. 24|11|81

## Nº 17

Juan Carlos Mapa, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a PUEBLERINA S.A., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Pueblerina S.A. s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 33 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 48.000 e. 23|11 Nº 84.867 v. 23|11|81

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "RECRIA S.A. s|Concurso Preventivo", S.S. con fecha 3|XI|81 ha declarado abierto el concurso preventivo de "Recria S.A." señalándose el día 4 de febrero de 1982 como límite para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de Créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 18 de marzo y 12 de abril de 1982 (arts. 35 y 40 Ley 19.551). La Audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo se celebrará el día 3 de mayo de 1982 a la hora 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publinquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Se deberán efectuar los pedidos de verificación de créditos por ante la Sra. Síndica Contadora Irma Copes, en su domicilio de Pueyrredón 875, piso 8º "33" de Capital.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.
$ 630.000 e. 23|11 Nº 13.393 v. 27|11|81

## Nº 23

Fernando Ferreyra, Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, cita por cinco días a GRACIANA PEREGRINA SANCHEZ DE ROLDAN, a fin de comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Yonik de Keegan Adela y otra s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 46 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.866 v. 27|11|81

## Nº 25

Luis Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a VICTOR HECTOR DICHI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Dichi Víctor Héctor y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría número 49 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.865 v. 27|11|81

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de RODELUX S.R.L., con domicilio en Agrelo 3880, de Capital. Síndico: David Juan Calcagno, con domicilio en Avenida de Mayo 749, 5º piso, departamento 33, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.
e.23|11 Nº 11.146 v.27|11|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 23|11|81, Termina 25|11|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 17\|11\|81 | ELSA GARCIA | 84.620 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 23\| 9\|81 | JULIA FREGA | 84.739 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatze | 16\|11\|81 | JOSE CARACCIOLO Y ANTONIA GARCIA MAZZUCA DE CARACCIOLO | 13.293 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatze | 11\|11\|81 | JOSE GAITEIRO | 13.316 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 20\|10\|81 | JUSTA MODESTA RIVERO DE MONTIVERO | 13.306 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 10\|11\|81 | ELENA ALONSO NOTIVOL | 13.308 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 16\|11\|81 | MARIA FORTUNATA CASTAGNASSO DE ETCHEVEST | 13.303 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 23\| 9\|81 | AURORA GARCIA DE FERNANDEZ SUAREZ Y VALENTIN FERNANDEZ SUAREZ | 84.555 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 13\|11\|81 | JOSE CELESTINO ANTONELLI | 13.331 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 15\|10\|81 | DARIO ELBIO GARIN | 13.3[illegible]4 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 11\|11\|81 | AMELIA PETRONI DE CAPRANI | 13.302 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 11\|11\|81 | BENITO ERNESTO ROCA | 13.311 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 12\|11\|81 | AUGUSTO PESCE | 84.576 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 12\|11\|81 | CASIANO GONZALEZ | 13.324 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 12\|11\|81 | MILAN LUIS LISJAK | 13.338 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 6\|11\|81 | LILLIA DI LAURO DE RODRIGUEZ | 13.312 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 10\|11\|81 | LUIS FRIEYRO O LUIS FRIEIRO | 13.337 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 11\|11\|81 | MIGUELINA ANGELINI DE GRILLO | 13.327 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 13\|11\|81 | NELIDA HAYDEE DORSO DE BIARDO | 84.654 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 30\|10\|81 | MARIA MIGUELA MASONE DE COLOSANTO O MARIA MICAELA MASONE DE COLOSANTO | 13.279 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 16\|11\|81 | ERNESTO AUGUSTO NIERMANN | 84.547 |
| 8 | 15 | [illegible]dolfo María Repetto | 6\|11\|81 | RINALDO TOMASI | 84.535 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 12\|11\|81 | ROSA ELVIRA DEROSA DE MENZANO | 13.342 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 5\|11\|81 | ARTURO CARLOS BERTOLOTTO | 13.297 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 13\|11\|81 | MARIA CRUPI DE JURIC | 84.631 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzingni | 28\| 9\|81 | CARLOS ATILIO LOZADA | 84.666 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 13\|11\|81 | DELIA ROSA MEIER | 13.307 |
| 11 | 22 | Julio I. Frigerio | 30\|10\|81 | RICARDO ALONSO | 13.351 |
| 12 | 23 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 22\|10\|81 | ANTONIO TEXIDOR | 13.305 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 24\| 9\|81 | DELIA ELBA DELL'OCA DE SERVIENTI Y ALBERTO ATILANO VICTORIO SERVIENTI | 84.684 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 6\|11\|81 | ENRIQUE SIXTO GALLIMBERTI | 84.713 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 10\|11\|81 | BUENAVENTURA MICHELINI DE DADDINO | 13.344 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 11\|11\|81 | MARIA MENENDEZ DE CISALE | 13.352 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 9\|11\|81 | ANGEL DE STEFANO Y MARIA CAROLINA DEL BUONO DE DE STEFANO | 13.277 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 6\|11\|81 | MARIA SAMANIEGO DE BADARACCO | 13.286 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10\|11\|81 | FRANCISCO SOLE | 13.287 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 12\|11\|81 | MARIA JESUS VELAZCO DE BONACERA | 13.348 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 9\|11\|81 | ESTHER KISILEVZKY DE BARSKI | 13.323 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16\|11\|81 | JUAN POGGIO | 84.573 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16\|11\|81 | CARMEN ISABEL DIAZ | 13.290 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16\|11\|81 | KI HO CHOI DE MOON | 84.742 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16\|11\|81 | YUN NYUN MOON | 84.743 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 9\|11\|81 | MIGUEL YGNACIO CASTILLO | 13.330 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 28\|10\|81 | HECTOR RICARDO BORSANI | 13.274 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 10\|11\|81 | MARIA JOSEFA ANDREOZZI VDA. DE SIVORI | 84.571 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21\|10\|81 | MARTA LILIANA LOPATIN DE SEHTMAN | 13.343 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 11\|11\|81 | RODOLFO CARBONARI | 84.682 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 29\|10\|81 | JULIA YAMETTI DE BARCHIESI | 84.746 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 11\|11\|81 | ERNESTA ASUNCION MARIA BEVILACQUA VDA. DE VSILIADIS | 13.336 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13\|11\|81 | EMILIO HENRY | 13.340 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 17\|11\|81 | JORGE ALBERTO VIÑAS | 13.353 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 14\|11\|81 | NICOLASA GARCIA DE FERRARI | 13.298 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 10\|11\|81 | JUANA ROSARIO GOMEZ DE THAMES Y JUAN CARLOS THAMES | 13.304 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 12\|11\|81 | DOMINGO MELLA | 84.717 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 6\|11\|81 | FELISA GONZALEZ | 84.712 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 11\|11\|81 | ROSA MILLAN DE PRADO BARCALA | 13.278 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 12\|11\|81 | MARCOS BERSON | 13.273 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 4\|11\|81 | ANNTONIO DIEGO PORRA | 13.315 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 19\|11\|81 | SANTO LIDESTRI | 84.728 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 30\|10\|81 | ELENA PERRONE | 13.322 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 16\|11\|81 | CERNA DASCALU DE HASCALOVICI | 84.566 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 13\|11\|81 | ANTONIETA SEDJIAN DE AIVAZIAN O ANTONIETA SEVADJIAN DE AIVAZIAN | 13.328 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 16\|11\|81 | ZOA AURORA FACHAL Y ZOA PAULO | 84.621 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliari | 13\|11\|81 | MARIA ESTHER BARRERA DE FAVA | 84.670 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 20\|10\|81 | ROQUE O ROCCO PRONESTI | 84.575 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 12\|11\|81 | JOAQUIN SANCHEZ | 84.705 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 9\|11\|81 | ARGENTINA ZUCCHI DE SALAS | 13.340 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 13\|11\|81 | ALBERTO ARTOS | 13.288 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 12\|11\|81 | LUIS BOLOGNESI | 13.325 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 20\|10\|81 | ANGEL MARIA VUONO | 84.572 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 17\|11\|81 | FRANCISCO FORCHERIO | 13.334 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 13\|11\|81 | DELIA DOMINGA MUCCI | 84.744 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 9\|10\|81 | HAFET KALIPTSIAN E ISABEL SEVADJIAN DE KALIPTSIAN | 13.329 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3\|11\|81 | SANDALIA VALENTINA ARNAU DE BALOTTA | 84.584 |

e. 23|11 Nº 1.981 v. 25|11|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que

por sentencia de fecha 13 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: HAYGAZUN KUMRU, con domicilio en Av. La Plata 823, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.

— María Cristina Iribarne, secretaría.

e. 23|11 Nº 11.149 v. 23|11|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 13 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: ALIKSAN KARAKAS, con domicilio en Av. La Plata 823, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|11 Nº 11.150 v. 23|11|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita a VICENTE RUIZ, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de diez días, que ha promovido Clorinda Baldino de Migliaccio y otro contra Víctor Brex y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1981 — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 108.000 e. 23|11 Nº 13.367 v. 24|11|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, sito en la calle Uruguay 1286 Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO FOMARO, para que dentro del término de diez días comparezca a ejercer la intervención que por derecho le corresponda en los autos caratulados: Casal Rubén c|Fomaro Antonio y otro s|sumario (Daños y Perjuicios) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda en dicho proceso. — Publíquese por 3 días. — Fdo.: Betty R. Saigg de Piccione, Juez.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. —

$ 198.000 e. 23|11 Nº 84.930 v. 25|11|81

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 114 | Martín García Santillan | 9\|11\|81 | CRISTOBAL FERNANDEZ AGUILAR | 3 | Robo |
| 5 | 114 | Martín García Santillan | 23\|10\|81 | LIVIO DANIEL GAITAN | 3 | Sumario Nº 36.592 - Hurto |
| 5 | 114 | Martín García Santillan | 23\|10\|81 | RICARDO ALFREDO SETTEMBRINO | 3 | Sumario Nº 36.592 - Hurto |
| 5 | 114 | Martín García Santillan | 23\|10\|81 | HUGO ALBERTO BLANCO | 3 | Sumario Nº 36.592 - Hurto |
| 5 | 114 | Martín García Santillan | 23\|10\|81 | EDUARDO GUILLERMO MORENO | 3 | Sumario Nº 36.592 - Hurto |
| 9 | 126 | Jorge M. Arias Obarrio | 19\|10\|81 | CARLOS ALBERTO COMINELLI | 5 | Robo reiterado - Nº 5.150 |
| 9 | 126 | Jorge M. Arias Obarrio | 19\|10\|81 | GERONIMO RAFAEL COSENTINO | 5 | Robo reiterado - Nº 5.150 |
| 9 | 126 | Jorge M. Arias Obarrio | 19\|10\|81 | DANIEL SANCHEZ OTERO | 5 | Robo reiterado - Nº 5.150 |
| 9 | 126 | Jorge M. Arias Obarrio | 20\|10\|81 | JORGE ARISTEGUI (a) El Gitano | 3 | Robo |
| 12 | 135 | Miguel Angel Romero | 5\|11\|81 | DOMINGO ANTONIO SPOSITO | 3 | Defraudación - Causa Nº 14.637 |
| 14 | 143 | Héctor Pena | 2\|11\|81 | MARIO SILVIO CERRINI | 3 | Defraudación |
| 16 | 147 | Víctor G. Pettigiani | 5\|11\|81 | JOSE CARLOS BAPTISTA | 3 | Infracción a la Ley 13.944 |
| 18 | 154 | Miguel A. Delmonte | 6\|11\|81 | JUAN CARLOS STABIO | 3 | Defraudación |
| 26 | 155 | Arnoldo A. Giménez | 3\|11\|81 | JOSE MASTROBUONO | 5 | Defraudación |
| 30 | 164 | Juan Carlos J. Cardinali | 4\|11\|81 | OSCAR IGNACIO VALLEJOS | 3 | Hurto |
| 30 | 109 | Diego Fernández Alonso | 6\|11\|81 | JORGE EDUARDO CALVO | 3 | Tentativa de robo agravado |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 3\|11\|81 | MABEL GARCIA | 3 | Hurto |
| JUZGADO FEDERAL Nº 1 - ROSARIO - CRIMINAL DE INSTRUCCION | | Raúl B. Andrada<br>Pedro A. Tiscornia - Juez | 5\|11\|81 | LUIS A. MICHELLI | 3 | Infracción al Art. 172 del Cód. Penal |

e. 23|11 Nº 1.198 v. 23|11|81

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Ana E. Baldan | 5\|11\|81 | JUAN ANTONIO SANTOS | 3 | Infracción al Art. 302 C. Penal |
| 5 | 10 | Alfonso Rojas (h) | 3\|11\|81 | AGUIRRE OSMAR OSCAR | 3 | Contrabando |
| 6 | 12 | Claudio Javier Gutiérrez | 28\|10\|81 | ANA EVA GINDEN DE ENGELBER | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 6 | 12 | Claudio Javier Gutiérrez | 6\|11\|81 | HUGO ANGEL BUONO | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 6 | 12 | Claudio Javier Gutiérrez | 5\|11\|81 | ROBERTO TIELAS CARMONA | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 6 | 12 | Claudio Javier Gutiérrez | 5\|11\|81 | NORMA BEATRIZ ARIAS DE MISURI | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 6 | 12 | Claudio Javier Gutiérrez | 5\|11\|81 | MARIA ILMA ANAUT | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 6 | 12 | Claudio Javier Gutiérrez | 5\|11\|81 | ABDON MORALES MORALES | 3 | Av. contrabando |
| 7 | 13 | Ricardo Enrique Jorgens | 10\|11\|81 | JORGE CARASSUS IRIGOYEN | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 7 | 14 | Ricardo Enrique Jorgens | 30\|10\|81 | OSCAR CHOREN | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 8 | 15 | Liliana Marta Daleia | 4\|11\|81 | OSCAR DEL CARMEN QUEVEDO | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguiñiz | 19\|10\|81 | ORLANDO ELBIO ABELLA | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguiñiz | 29\|10\|81 | RODOLFO ANTONIO SUARES | 3 | Inf. Art. 302 del C. Penal |

e. 23|11 Nº 1.199 v. 23|11|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con asiento en la calle Acassuso 426, San Isidro, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría de Instrucción a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ROBERTO BOGLIOLO, DANIEL ESTEBAN MERINO y JOSE ROBERTO BOGLIOLO para que dentro del plazo de tres días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.141 que se les instruye por ante estos estrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 11 de noviembre de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e.23|11 Nº 11.147 v.23|11|81

---

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con sede en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del suscripto, en la causa Nº 5.094|81, incoada con motivo de infracción al artículo 33 inciso a) de la Ley 20.974, cita y emplaza para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (artículo 236 1a. parte del C.P.C.), bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas a JUAN ORTIZ INSAURRALDE; JUAN IRALA AGUILERA y NIMIO MARTINEZ ALVREZ, en caso de no comparecer dentro del tercer día contado a partir del de la publicación del presente. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 9 de noviembre de 1981.— José M. de Estrada, secretario.

e.23|11 Nº 11.148 v.23|11|81

### LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: VICENTE CALIO, nacido el día 23 de octubre de 1914, en Italia, poseedor de Cédula de la Provincia Nº 1.441.838 expedida por Reg. Provincial de las Personas, domiciliado en calle 37 Nº 941 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 11 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|11 Nº 11.151 v. 23|11|81

---

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: GUERRERO, MANUEL JOSE, nacido el día 1º de diciembre de 1941 en Silos, Colombia, poseedor de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.470.075, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 9 Nº 2043 de la Cdad. de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 12 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|11 Nº 11.152 v. 23|11|81

### BELL VILLE, CORDOBA

Juzgado Federal de Bell Ville, Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial, Expte. Nº 23. — "Bell Ville, 2 de noviembre de 1981. — Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina a MAGGI, JOSE o JOSE LUCIANO, nacido el día 8 de enero de 1925, en Moncalieri, Torino, nación Italia, de estado civil casado, de profesión chapista, C.I. Nº 183.583 expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Sarmiento 1332 de la ciudad de Leones, Córdoba. — Fdo.: Eudoro Vázquez Cuestas, Juez Federal".

Bell Ville, 2 de noviembre de 1981. — Carlos D. Mayorga Ceballos, secretario.

e. 23|11 Nº 11.153 v. 23|11|81

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días en autos DE CASTRO ISABEL s|sucesión Exp. 24.350, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 26 de noviembre de 1981, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle de Gurruchaga 2344, piso 4º, Unidad 14, que consta de Liv-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y baño servicio, en buen estado de conservación. Desocupado. Seg. título Fs. 12, tiene una superficie total de 65,44 m2 de las que 54.78 m2 cubierta; 1,60 m semicubierta y 9.06 m el balcón. Porcentual el 4.63% Ad-Corpus. Base: $ 100.000.000. — Seña 30%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos (fs. 83) el sucesorio se hace cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir y según Fs. 82, no se adeudan expensas comunes al mes julio 1981. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 23, 24 y 25 noviembre 1981, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 378.000 e. 23|11 Nº 84.815 v. 25|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c| BUTKUS JOSE RICARDO y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.360), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 27 de noviembre de 1981, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Obligado 470, entre Canale y Sánchez de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.. Nom. Cat. Circ. I. Sec. E, Mza. 193, Pa c. 27 c., desocupado y que consta en P.B. de hall, living y comedor ambos con hogar, 2 dormitorios, baño, cocina, hall de servicio, habitación y baño de servicio, garaje, y en P. A. 1 dormitorio con balcón al frente y terraza, edificado sobre un terreno de 18,77 m de frente al NE, 25,995 m en su costado al NO. 14,264 m en su contrafrente al SO. y 26,743 m al S; superficie 424,54 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del 23 de noviembre de 1981. Base $ 121.090.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 342.000 e. 23|11 Nº 84.934 v. 25|11|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "PERFILSUR S.A. s|Quiebra", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 7 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1981, de 14 a 17 hs., en Bahía Blanca 199 esq. Echeverría, de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran, que a continuación se detallan: Materiales nuevos para la construcción, sanitarios, broncería, accesorios galvanizados y plásticos, caños plásticos y de hierro, accesorios, hierro fundido y llaves y exclusas de bronce, etc., y demás bienes que se describen en los catálogos a disposición del público en la Sala de Remates y lugar de exhibición. Entrega inmediata e impostergable de 14 a 18 hs. los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1981. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 216.000 e. 23|11 Nº 84.933 v. 24|11|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el juicio: "Eidem S. A. c|García Evaristo s|ejec.", que la martillera Sheila Gey de Méndez, rematará el día 27 de noviembre próximo, a las 16 horas, en el local de Avenida La Plata 1190, Capital: Una rectificadora a diodos de silicio "Bambozzi S. A.", Mod. Trr.; un equipo monofásico "Lases" CR-215; un transformador "Adax"; RC 200; un transformador "Adax" R C 250; un transformador "Tauro" S 3 M.; dos amoladoras angulares, una alemana y otra brasilera; dos amoladoras "Hitachi". — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Exhibición en el mencionado local los dos días anteriores al remate de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 156.000.— e. 23|11 Nº 84.814 v. 24|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "Acher, Alberto Elías s|quiebra". — Expediente Nº 8001 que el martillero Arturo R. R. J. Bullrich, rematará el día 1º de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el local de Avenida del Libertador 750, Capital, 530 rollos de tela de distintos tipos, cantidad y colores, aproximadamente 15.000 metros. Estanterías, Escritorio, Máquina de escribir, Calculadora, etc., según catálogo, que se exhibirán los días 23 al 27 de noviembre de 10 a 13 horas en Posadas 1259, Capital Federal y una caja fuerte, con tres estantes interiores con su llave marca Atila que se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas en Corrientes 2451, piso 8º, "82", Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega los días 3 y 4 de diciembre de 10 a 13 horas, previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Dinero en efectivo o cheque certificado Banco de esta Plaza.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Raúl A. Taillada, secretario.

$ 288.000.— e.23|11 Nº 84.816 v.25|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por 2 (dos) días en los autos CODEBO CESAR ALBERTO c|LUCCHETA JUAN y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 5.878|79, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 16 de diciembre de 1981 a las 11 horas en la calle Humberto I 2042|46, de Capital el siguiente bien a saber fojas 44. Un lote de terreno designado como lote 1 b de la manzana 21. Compuesto de 7,43 m de frente al este, lindando con la calle 20. 19,62 m de frente y fondo al N.N.E. por ser esquina lindando con la calle 62. 4,24 m de ochava. 16,61 m al S.S.O. lindando con lote 1 c y 11,52 m O.N.O. Lindando con el lote 1 a, encerrando una superficie de 156,37 m. Ad corpus. Nomenclatura catastral: Pdo. Gral. Lavalle. Circ. IV. Secc. C. Manzana 231. Parcela 1 b. Deudas fojas certificado de rentas Pcia. de Buenos Aires fojas 41. Certificado de Obras y Servicios Públicos de San Clemente del Tuyú, deuda al 15 de julio de 1981, $ 6.854.977. Otro a fojas 43 $ 24.000. El lote se entregará totalmente desocupado s|acta de constatación acompañada por el martillero y ratificada por el señor Juan Lucchetta. Fs. 56. Base pesos 10.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 0,5% c|parte. Venta al contado y mejor postor. (No se aceptan cheques.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas todos los días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 300.000 e. 23|11 Nº 13.360 v. 24|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40 comunica por dos días en autos MAESTRE LUIS ERNESTO c|MAGGI ISMAEL ONOFRIO s|ejec. Expte. número 7.624, que el martillero don Héctor J. Campos, rematará el día 4 de diciembre de 1981 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital: Un automotor Dodge 4 puertas, sedán, modelo 1500 año '79 motor Crysler 95550365, negro, Patente C. 916206; en el estado que se encuentra: el bien se exhibe días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Directorio 768, Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Emilio Evaristo Lozada, secretario.

$ 120.000 e. 23|11 Nº 84.813 v. 24|11|81

Nº 26

Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en el juicio TEMPELSMAN JOSE ENRIQUE c|MEDICI NESTOR V., s|ejec., Expte. Nº 319, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el jueves 26 de noviembre de 1981, a las 10.30 hs., en el local de la calle 24 de noviembre 1421, donde se exhibirán el día del remate desde las 10 hs.: Una máquina calibradora de cristal marca Optal, con inscripción Petrolini y Cía., modelo B 12 Nº 520, con motor eléctrico acoplado. — Una máquina fotocopiadora Gerfax 20 y una máquina fonto para medir graduación de cristales, eléctrica, con inscripción Filotécnica. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. José María Curá, secretario.

$ 78.000 e. 23|11 Nº 84.828 v. 23|11|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en los autos: BRITISH OVERSEAS ENGINEERING & CREDIT COMPANY LTDA. contra ROBLES ROBERTO RAUL, sobre ejecutivo prendario. Expediente número 223, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una terminadora de base estabilizada marca Barber Greene, modelo SA41 número de Fabricación SA41E2068, de autopropulsión accionada por motor Diesel marca Perkins de 130 hp de potencia Nº de Fabricación LD 13936CU597087F. Exhibiéndose en Sengual 835, de González Catán. Provincia de Buenos Aires, Ruta 3, Km 21, todos los días hábiles de 8 a 13.30 y de 14 a 17 horas. Base: $ 350.000.000. Seña: 30% y el saldo al aprobarse la venta. — Comisión: 10%. — Al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 180.000 e. 23|11 Nº 84.820 v. 24|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en el juicio LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| FLORES LUIS y otra s|ejecutivo prendario, expediente Nº 132.456|80, que el martillero Marcelino Isaac Alegre, rematará el jueves 3 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en el salón de la Av. Honorio Pueyrredón 1891, Capital Federal, el siguiente bien: Un torno a revólver marca Wecheco, Nº 113, de industria nacional con motor eléctrico trifásico marca Motormech, Nº 343, de 2 HP, industria nacional, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en la calle Castillo 1332, Capital Federal, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 6.852.000. Seña 30%. Comisión 10% Al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 252.000 e. 23|11 Nº 84.896 v. 25|11|81

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 2 días en el juicio caratulado VILLANUEVA, ALEJANDRO c|PERTEAGUDO, CARLOS s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 4.248, que el martillero Sergio Millán, rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los departamentos ubicados en la calle Sinclair 3129, del 6º piso, unidades 13 y 14, Capital, con una superficie de 82,94 m2 y 77,23 m2, respectivamente, con un porcentual de administración de 6,49% por la unidad 13 y 6,35% por la unidad 14. Registran deudas Municipales y de Obras Sanitarias que ambas no han sido actualizadas desde el mes de diciembre de 1980. Municipales U. 13 $ 1.138.970; U. 14 $ 964.460. O.S.N. U. 13 $ 411.403; U. 14 $ 384.848. Por expensas comunes la suma de $ 25.291.035. Las unidades se encuentran ocupadas por el señor Ezequiel Perteagudo y su familia. Existen dos juicios en trámite uno radicado en el Juzgado Nº 11 caratulado Consorcio de Propietarios calle Sinclair 3129 c|Perteagudo, Carlos; y el otro radicado en el Juzgado Nº 3, Caratulado Consorcio Perteagudo Carlos, Sinclair 3129, alegándose el uso indebido del palier, ambos del mismo fuero. Nomenclatura catastral: Circ. 18. Sección 21. Manzana 90. Parcela 7. Base pesos 734.908.580. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en dinero efectivo y al mejor postor. Se visita los días 25 y 26 de noviembre de 1981 de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre 1981. Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 288.000 e. 23|11 Nº 84.819 v. 24|11|81

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial N° 27, comunica por tres días en autos CORPREND S.A. CIA. FINAN. c|ANTONIO EGERT S.A.C.I.F.I. y A. s|ejecutivo cobro hipotecario, expediente 202.373, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Finca ubicada en la ciudad y partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Hernán Cortés 164, entre las de E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 10 de la manzana B y mide 8,66 m de frente por 46,58 m de fondo, con partida Nº 14.012 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc: P. Manzana 98. Parcela 15. En el estado en que se encuentra y se exhibe, desocupada. Base $ 354.564.295 al contado. Finca con frente a calle Hernán Cortés 158 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en los lotes de terreno señalados con los Nros. 11 y 12 de la Manzana B, que miden el lote 11: 8,66 m de frente S.E. y 55,64 m al N.E.; 8,66 m. en su contrafrente y 55,99 m al S.O. y el lote 12 mide 8,66 m de frente al S.E. por 55,54 m de fondo, con Partidas Nros. 14.013 y 14.014 respectivamente y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. I. Secc. P. Manzana 98. Parcelas 16 y 17 respectivamente. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base $ 610.702.439 al contado. Finca con frente a calle Hernán Cortés 146 entre E. Zeballos y J. M. Estrada edificada en el lote designado como Nº 13 de la manzana B, que mide 8,66 m de frente al S.E. por 46,58 m de fondo, con Partida Nº 14.015 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc. P. Manz. 98. Parcela 18. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base pesos 494.816.867 al contado. Y finca con frente a calle Estanislao Zeballos 2350, entre H. Cortés e Iberá, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 22 de la manzana B, que mide 8,66 m de frente al S.O.; 52,53 m al S.E.; 51,60 m al N.O. sobre el cual a los 50,20 m existe un martillo entrante que mide 1,31 m en el lado S.O. y 1,41 m en el lado N. O. teniendo en el contrafrente 8,96 m. Partida Nº 14.025 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc. P. Manzana 98. Parcela 28. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base pesos 550.265.471 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Las fincas podrán ser visitadas los días 25 y 26 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 702.000 e. 23|11 Nº 84.825 v. 25|11|81

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 20, hace saber por un día en autos FERREYRA FRANCISCO ANTONIO y otros c|GALLO ROBERTO s|despido, expediente Nº 27.971, que la martillera Emilse Inocencia Salemme, rematará el día 27 de noviembre de 1981 a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso de la finca ubicada en la calle Salcedo 3205, esquina 24 de Noviembre 1797, Capital Federal, compuesta de P.B. y alta. Planta baja consta de local esquina, horno para pizzería, dos baños, vestuario, patio ventiluz, ocupado por el señor Norberto Núñez, con contrato hasta setiembre del año 1984, con un alquiler de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) mensuales indexados, en buen estado. Planta alta, puerta de entrada independiente, escalera de mármol, hall, 3 ambientes con ventana a la calle, pisos parquet, c|placard, baño instalado, cocina amplia, lavadero, terraza, construcción buena, falta pintura, vidrios y cerraduras. Ocupada por la señora S. M. Arcuri de Gallo esposa del demandado. Base de venta $ 9.509.850 (nueve millones quinientos nueve mil ochocientos cincuenta). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10 % del precio que resultare en concepto de seña y el 3 % por comisión en dinero en efectivo y constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Además deberá abonar el comprador el 5 por mil de impuesto del sellado fiscal del boleto de compra venta e integrar el total del precio dentro de los 30 días de aprobado el remate judicialmente cuya escrituración deberá efectuarse dentro de los 30 días subsiguientes por ante escribano a designarse. Con las deudas fiscales que resulten de autos a cargo del comprador. Visitar de tarde.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Ana María Schvartzman, secretaria.

$ 162.000 e. 23|11 Nº 84.817 v. 23|11|81

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por dos días a BERTA SOLEDAD VAZQUEZ, a fin de que en término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos: "Fiorito Comercial R.L. c|Vázquez, Berta Soledad s|cumplimiento y escrituración de contrato", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 108.000 e. 20|11 Nº 84.722 v. 23|11|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE HORACIO LORENZO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Emanuel de Lorenzo, Susana c|Lorenzo Jorge Horacio s|divorcio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 96.000 e. 20|11 Nº 84.532 v. 23|11|81

— Nº 9 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a NELLY MATILDE DEMARCO para que dentro del plazo de cinco días concurra a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Radziunaite de Stankunas Verónica y Stankunas Víctor s|sucesiones", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 72.000 e. 20|11 Nº 13.347 v. 23|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL CORDERO, ROSARIO ZARATE DE CORDERO y PETRONA DE RE por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e. 20|11 Nº 82.313 v. 24|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|11|81 al 13|11|81.

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 10 días a los herederos de GERARDO ESCOBAR, para que tomen la intervención que les corresponda en los autos: "Los Eucaliptos SAICIF y Los Alerces SACIF c|Escobar, Gerardo s|cumplimiento y escrituración de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.

Nota: El presente edicto se publicará por dos días.

$ 108.000 e. 20|11 Nº 84.724 v. 23|11|81

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 en autos caratulados Moya Adelfa Amanda c|Guerrero Torres s|divorcio", cita y emplaza a don JORGE HUMBERTO GUERRERO TORRES a comparecer y estar a derecho en el plazo de diez días bajo el apercibimiento de ser designado el defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese edictos durante dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

84.000 e. 20|11 Nº 84.526 v. 23|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por quince días a doña ESTHER MITELMAN, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Szymsowicz, Abraham s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 96.000 e. 20|11 Nº 84..42 v. 23|11|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a CAMELIONE, NESTOR, y GARCIA, VAZQUEZ JOSE, SOCIEDAD DE HECHO, explotadores del café-bar "Somos", sito en la calle Ecuador 1325, de Capital. — Fíjase hasta el día 4 del mes de febrero de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 13 del mes de abril de 1982, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes y documentos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga|n a disposición del Juzgado, todos sus bienes y, dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado (arts. 93, 94, inc. 4º, y 7º, de la ley 19.551). El señor síndico es el contador Daniel Maskin, con domicilio constituido en Callao 384 piso 2º, "6", de Capital.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|11 Nº 10.994 v. 23|11|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la doctora Ercilia A. González Vergara, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMILIANI, ENRIQUE PEDRO-EMILIANI, ENRIQUE y CARDENAU DE EMILIANI, JOSEFA JAVIERA s|concurso civil preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Moisés Plotquin, con domicilio en Sarmiento 1426, 5º piso, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado el plazo para dicho acto hasta el día 8 de febrero de 1982. La junta de acreedores se realizará el 5 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000 e. 20|11 Nº 84.691 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "LARROSA, OSVALDO Y OTROS s|cancelación de certificados", ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981... Decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo números: 010084567; 0100860816; 0100832986; 0100877323; 0100887025; 0100889864 y 0100896596, a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodriguez de Larrosa y Elena Teresa Grisolía de Larrosa por un monto total de pesos 146.937.117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quinteia, secretario.

$ 1.170.000.— e. 17|11 Nº 13.10' v. 7|12|81

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Buey. Eduardo Manuel y otros s|ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a: EDUARDO MANUEL BUEY, ELENA DOLORES OTERO DE BUEY y a OMAR JULIO VAZQUEZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a practicar el reconocimiento de las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento de darseles por reconocidas y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Gerardo Vasallo, secretario.

$ 300.000.— e. 17|11 Nº 83.995 v. 23|11|81

— Nº 6 —

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 58.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Bianco y Herta Carmen Pross de Doboka por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 239, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$ 990.000 e. 10|11 Nº 82.750 v. 30|11|81

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a OSVALDO RAMON CHILIUTTI para que comparezca, dentro del quinto día, por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. y G. c|Vallejo Agustín Alberto y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en los mismos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 108.000 e. 20|11 Nº 84.564 v. 23|11|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a EDITORIAL FOCO S. R. L. para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor de ausentes para que los represente en los autos: "Labal S. A., Cía. Fin. contra Editorial Foco S. R. L. sobre ejecutivo". — Publíquese por dos días. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 96.000 e. 20|11 Nº 84.675 v. 23|11|81

— Nº 10 —

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo J. M. Milberg, en autos: "ALVAREZ MANUEL s|Cancelación de Certificado", que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, p. 6º, ha ordenado la publicación del presente: "Buenos Aires, abril 24 de 1981. — Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63, aplicable a esta presente acción por la Ley 20.663, artículo 4to. procédase a la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 479931 emitido en esta Capital con fecha 25 de febrero de 1981 por The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en ésta, en Florida 99 por un importe de $ 73.749.600 incluído los intereses, con fecha de vencimiento, abril 1º de 1981, previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial". — Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.980.000.— e. 12|11 Nº 83.400 v. 2|12|81

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avenida Diagonal Ro-

que Saenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 4 de noviembre de 1981, en los autos caratulados: "TRADING AMERICAS S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s|Concurso Preventivo", se ha señalado el día 26 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica contadora Susana L. Prisant, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 6º, of. 62|63 de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día veinte de mayo a las nueve horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual previsto por el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 26 de marzo de 1982 y el Informe General a que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 23 de abril de 1982. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Carlos Mario Rotman, secretario.

$ 540.000.— e. 18|11 Nº 84.220 v. 24|11|81

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, del decreto-ley 5.965|63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible N-1221424, N. de Operación 158.339|1, expedido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Abasto, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888), con vencimiento el 14|11|79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 16|11 Nº 10.962 v. 4|12|81

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.364, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Feiguel López, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE SANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 4098725|1, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 3|10|80, al interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.680.000 e. 9|11 Nº 82.479 v. 27|11|81

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica en autos "MITTELMAN de BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.8.3 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal, habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.260.000 e. 6|11 Nº 12.563 v. 26|11|81

---

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Callao 635, 2º piso), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RACAUCHI S.A.I.C. y que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en Cangallo 1488, 7º piso "C", ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 19 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, Planta Baja), el 12 de mayo de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 350.000 e. 19|11 Nº 84.464 v. 25|11|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica que se ha dispuesto en los autos: "SEKKIN DE MENAKIER, EVA s|Cancelación Judicial", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 513294, emitido a nombre de la actora con fecha 18|3|81 por la suma de $ 1.551.100, debiendo abonarse a su vto., operado el 22|4|81 la suma de pesos 12.469.300, habiendo sido emitido por el Banco de Boston - Sucursal Pueyrredón. — A los efectos del artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.170.000.— e. 18|11 Nº 84.071 v. 9|12|81

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días, en autos: "IBARRA FERNANDEZ DE SAENZ VALIENTE, ALICIA s|concurso civil" las nuevas fechas para pedir verificación ante el síndico hasta el día 3 de marzo de 1982, y para la junta de acreedores, el día 7 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Héctor A. Patuel, (h.), secretario.

e. 17|11 Nº 10.996 v. 23|11|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 20|11 - Termina: 24|11|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 10|11|81 | MARIA MICAELA MAGDALENA TONACHELLA DE RUFO Y CECIDIO RUFO | 13.262 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 9|11|81 | JOSEFINA ANTONGORRY DE AGUER | 13.257 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 1º|10|81 | HIPOLITO DIEGO ETCHEBARNE | 13.259 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 12|11|81 | NATALIO MARZORATI | 13.242 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 11|11|81 | SALOMON YAJID DE CHARAF | 84.421 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 4|11|81 | FRANCISCO SCORDAMAGLIA | 13.246 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 16|11|81 | GREGORIO CACCURI | 13.254 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 9|10|81 | RAFAEL MUÑOZ | 13.213 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 9|11|81 | MARIA REMEDIOS TROTEAGA | 13.265 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 5|11|81 | CLOTILDE MEIS VDA. DE GONZALEZ | 13.214 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 12|11|81 | PLINIO TAIARIOL | 84.345 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 11|11|81 | LUIS MARTINEZ | 84.448 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 24|8|81 | CARLOS ADOLFO BRAUNSTEIN | 84.324 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 10|11|81 | ANA CUGLIARI DE CICHELLO | 13.216 |
| 7 | 14 | María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo | 16|11|81 | ROMAN WAWRZYNIEC MAREK | 13.269 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 5|11|81 | SARA ESTHER CAPURRO | 84.317 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 6|11|81 | JOSE RAMOS | 13.223 |
| 8 | 16 | Adriana Calviño de Frezza | 5|11|81 | RUDECINDA ESTHER LAVAGGI DE LAVAGGI | 13.221 |
| 8 | 16 | Adriana Calviño de Frezza | 4|11|81 | NELIDA TERESA HURTADO | 84.318 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 6|11|81 | CARLOS ENRIQUE MULLER | 84.269 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 6|10|81 | HECTOR AZCUETA O HECTOR AZCUETA MARTINEZ | 84.506 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16|11|81 | FEDERICO ANTONIO RICOSO | 13.270 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 9|11|81 | DORA GRANOVSKY DE FELDMAN | 13.263 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 9|11|81 | HECTOR MAGLIANO | 84.276 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23|10|81 | NORMA NELLI MARTINEZ DE BIOCCA | 84.512 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 23|10|81 | ERNESTINA LEONE | 84.322 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 13|11|81 | RONOLFO PUCCI | 84.505 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 7|10|81 | SALVADOR VITULLO | 13.224 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9|11|81 | ANGELA CRAVES DE BERETTA | 84.498 |
| 15 | 30 | José Luis González | 12|11|81 | ELVIRA MICAELA FERRARO | 13.219 |
| 16 | 31 | Pedro Fasanelli | 27|10|81 | CARLOS MIRA | 13.234 |
| 16 | 31 | Pedro Fasanelli | 11|11|81 | DANTE VICENTE AQUILES UGAZIO | 84.268 |
| 16 | 32 | Marta Nélida Coccia de Negri | 16|11|81 | HERIBERTO GUSTAVO WOLFF | 84.326 |
| 16 | 32 | Marta Nélida Coccia de Negri | 17|11|81 | RICARDO CARLOS ROSSI | 84.599 |
| 16 | 32 | Marta Nélida Coccia de Negri | 16|11|81 | JUANA FRANCISCA GALGANO DE PLOT | 84.480 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 11|11|81 | WOLF ZACHAREWICZ | 13.235 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 13|11|81 | MIGUEL BITTENBINDER | 84.343 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 18|9|81 | RODOLFO WOLF | 13.252 |
| 18 | 36 | María I. Milián | 9|11|81 | ANA MARIA BASTIT SAINT MARTIN DE GUIGON | 13.255 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 11|11|81 | RAMON LOSADA | 13.243 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 9|11|81 | PRIMO ERNESTO FOSCHI | 13.248 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 11|11|81 | LUISA MARIA RAQUEL DISMA DE ESPOSITO | 84.429 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 16|11|81 | EULOGIO RAMON MARIANO ALVITE | 84.399 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13|11|81 | JOSE GIMENO | 84.403 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 4|11|81 | ANTONIO ARENA | 84.355 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 12|11|81 | MARIA GRORGY DE VARGA | 13.249 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 13|11|81 | CARMEN DOMINGO AFONSO | 13.258 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13|11|81 | CRESCENCIA D'ALESSANDRO | 13.220 |
| 23 | 45 | Ana María Beneventano | 12|11|81 | JUANA QUINTINA PORTAL VDA. DE GARZON | 84.452 |
| 23 | 45 | Ana María Beneventano | 29|10|81 | SILVIA MONICA LA RUR | 84.435 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 9|11|81 | OSVALDO FEDERICO GALASIO | 13.217 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 16|11|81 | IRENE JOSEFA GARIONE DE GOMEZ | 84.338 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 10|11|81 | MARIA ERMELINDA MACCHI DE WASINGER | 13.236 |
| 25 | 49 | Carlos H. Peuriot Bouché | 12|11|81 | JOSEFA GESINO | 13.223 |
| 25 | 50 | María Eugenia C. J. Giraudy | 11|11|81 | LUCIA VISO DE MOURE | 84.288 |
| 25 | 50 | María Eugenia C. J. Giraudy | 6|11|81 | MIGUEL DE ROSE | 84.304 |
| 25 | 50 | María Eugenia C. J. Giraudy | 11|11|81 | CARLOS ANGEL DELUCIA | 84.481 |
| 25 | 50 | María Eugenia C. J. Giraudy | 11|11|81 | DELCISA MARIA TINELLI DE REY | 84.456 |
| 26 | 52 | Jorge Alfredo Quagliardi | 30|10|81 | MANUEL MIÑONES | 84.274 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 5|11|81 | ELIAS SUAYA | 13.218 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Cecchi | 10|8|81 | MARIO MEDVESCIG O MARIO F. MEDVESIG | 84.320 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Cecchi | 6|10|81 | JUAN MANUEL PERA O JUAN MANUEL PERA MEYER O JUAN MANUEL PERA MEIER | 84.389 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 5|11|81 | BLAS FROLA | 13.256 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12|11|81 | CONCEPCION DOROTEA ANGELA FERNANDEZ DE LASTRA | 84.363 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 10|11|81 | ROSARIO JUNQUERA MARTIN | 84.471 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 16|11|81 | DOLORES BENITEZ DE CAPANDEGUY Y PASCUAL MAXIMO CAPANDEGUY | 84.277 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 4|11|81 | JOSE MARIA VILA | 13.244 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 16|11|81 | CATALINA VECCHIATO DE SCHILLING | 84.346 |
| 30 | 60 | Esther Riesel | 11|11|81 | PILAR FRANCISCA LOPEZ DE GONZALEZ | 84.392 |

e. 20|11 Nº 1.980 v. 24|11|81

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "CARNEVALE SILVIO s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el 3 de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Caballito por el monto de $ 4.734.449. Pasado dicho lapso y siempre que no se registrara oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 16|11 Nº 13.082 v. 4|12|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Cangallo 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince días que en los autos "PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizara el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Plazo de oposición 60 días de la última publicación. Art. 93 Dto. Ley 5965|63.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo secretario.

$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11|81

## Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en: "AUTOPIEZAS MAIPU S. R. L. s|quiebra"; síndico: Samuel Oscar Cohen, domiciliado en Lavalle 2285, 3º piso, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1982. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, el día 7 de abril de 1982, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, del decreto ley 19.551|972, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17|11 Nº 10.997 v. 23|11|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 0931404 emitido el 18|3|80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 vencimiento 23|5|80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación", se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favo. de Juan José Orsini y|o Noemí Cayetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el 23|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12 378 v. 24|11|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 19|11 - Termina: 23|11|81

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 12\|11\|81 | JAIME ZASLAVSKY | 13.173 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 11\|11\|81 | NAZARENO FRANCISCO MORELLI | 84.063 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 3\|11\|81 | MANUEL RIBEIRO | 84.227 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 13\|11\|81 | MARTIN OSCAR JORGE YARYEZ y\|o MARTIN JORGE OSCAR YARYEZ o OSCAR YARYEZ o OSCAR J. YARYEZ | 84.102 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 4\|11\|81 | PEDRO LEVY y MARCELA LINDHEIMER DE LEVY | 13.172 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 13\|11\|81 | ELIDIA NOEMI CROCCO | 84.176 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 9\|11\|81 | LAURA BUELA DE CALVO | 13.167 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 9\|11\|81 | ANTONIO ROSSI | 13.202 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 28\|11\|81 | MANUEL DOMINGUEZ y MARIA ROSA CAROLINA CAPORALI DE DOMINGUEZ | 13.197 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 11\|11\|81 | JOSE GIL | 13.205 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 10\|11\|81 | MORENO, RODOLFO HECTOR | 84.079 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 4\|11\|81 | ERMA VISITACION REQUEIJO DE ROSASPINI y CESAR ONESIMO ROSASPINI REYNOLDS | 13.170 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupcu | 11\|11\|81 | DOMINGO CARMELO BOVALINA | 13.185 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 12\|11\|81 | IDA AQUILANTI DE FERREIRA | 13.161 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 9\|11\|81 | RAFAEL TOMAS | 84.183 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 25\| 9\|81 | ANGELA FERNANDEZ DE CAÑIBANO | 13.201 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 11\|11\|81 | LUIS STERN | 84.050 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 4\|11\|81 | NICOLASA RICCHIUTI o RICCHIUTO DE CAMPISI | 84.164 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 6\|11\|81 | ANGEL FIDEL SEISDEDOS | 84.078 |
| 11 | 22 | Julio I. Frigerio | 1º\|10\|81 | LUIS RAIS | 84.070 |
| 11 | 22 | Julio I. Frigerio | 29\|10\|81 | LAZARO STURLA, JUAN ANTONIO STURLA y AMERICO STURLA | 13.203 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 26\|10\|81 | ENRIQUETA FABREGAT DE RAPESTA | 84.158 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 10\|11\|81 | ERNESTINA DIRINGER DE KUPLINSKY | 84.184 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12\|11\|81 | FLORENTINO ROSON | 13.192 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 9\|11\|81 | MARIA BENITA FRADE DE MARIÑO BLANCO | 84.235 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 13\|11\|81 | ROBERTO PABLO LEONI | 84.178 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 6\|11\|81 | ISAIAS FRIAS | 84.165 |
| 15 | 30 | José Luis González | 5\|11\|81 | ALFREDO RIVA | 84.103 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 9\|11\|81 | ROBERTO MOLINA | 84.225 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 11\|11\|81 | ROSENDO BARCIA | 84.230 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 3\|11\|81 | MARIA CONCEPCION ELVIRA PANGARO DE CASANELLO y ALFREDO CASANELLO | 84.121 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 11\|11\|81 | PETRONA MARIA SCIACCA DE GIUFFRIDA | 84.160 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 6\|11\|81 | EVARISTA ELISA LEOTARD, VIUDA DE MESSINA | 84.092 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 11\|11\|81 | LAURA ELENA CARDENAS DE ITURRALDE | 13.204 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 11\|11\|81 | MARIA ADELA SABATINI, VIUDA DE CANDOLFI | 84.105 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 6\|11\|81 | LUISA PETRONA CARRI | 84.166 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12\|11\|81 | CARLOS FERRARIO | 13.191 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 4\|11\|81 | JOSE MANUEL OTERO | 13.171 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 4\|11\|81 | EMILIO BEDERS PEREZ | 84.157 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 12\|11\|81 | PUBLIO ESCIPION BARRANCOS Y MARIA JUANA MOONEY DE BARRANCOS | 84.072 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 20\|10\|81 | MARIA AUREA GOMEZ DE VELEDA | 13.207 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 6\|11\|81 | ORESTE GUAGLIANO y MARIA MAGURNO DE GUAGLIANO | 13.208 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 6\|11\|81 | BENEDICTO RISVEGLIO | 84.090 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 26\|10\|81 | PAULA GARCIA DE ORMA, JOSE NICACIO LEON ORMA, DOLORES ECHAGUE DE ORMA, LUIS MARIA ORMA y SOFIA ONETO DE ORMA | 84.052 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 29\|10\|81 | PEDRO JUAN BAUTISTA SANGUINETI | 84.055 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 8\|10\|81 | MIGUEL ENRIQUE SERVENTI | 13.174 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 4\|11\|81 | ASUNTA DIVA GERTRUDIS FERRINI DE CIOFFI | 84.252 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 21\|10\|81 | JUAN GOMEZ POMBO | 13.184 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 2\|11\|81 | GUILLERMO BOLAN | 84.148 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 4\|11\|81 | TERESA JUANA ADELINA CAPONE, VIUDA DE BACH | 84.108 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 30\|10\|81 | ADOLFO SLEPIKAS | 13.190 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 20\|10\|81 | MARIA LUISA RAFTI, VIUDA DE FLORIO | 84.109 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 23\|10\|81 | RAMON ALONSO | 84.167 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 10\|11\|81 | MOHAMAD BRAHIM DAYOUB o MOHAMAD BRAHIN DAYOUB | 84.075 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 28\|10\|81 | ADELA URZULA MAGDALENA BINAY y AQUILES JUAN BINAY | 84.219 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5\|11\|81 | AIDA GIACOBINO DE CANEPA | 84.258 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5\|11\|81 | JOSE MARIA GARCIA | 13.179 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 23\|10\|81 | ELENA RESNIK DE SCHAPIRO | 13.188 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 23\|10\|81 | ENCARNACION VEYGA, VIUDA DE FARFAGLIA | 84.033 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 10\|11\|81 | MANUEL PETRUCCI | 13.198 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 21\|10\|81 | SARA LOIS DE GONZALEZ | 13.183 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 21\|10\|81 | JOSE DO CAMPO TORRES | 13.209 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 11\|11\|81 | ERNESTO REMIGIO VAZQUEZ | 15.169 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 11\|11\|81 | ANA MARIA CELEDONIA LOPEZ DE MORELLE DE SANGUINETTI | 13.189 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 2\|11\|81 | VELIA BLANCA CINQUE DE MERBILHAA | 84.074 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 23\| 9\|81 | ISAIAS SCHIFF | 13.200 |

e. 19|11 Nº 1.979 v. 23|11|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por 5 días a LEONOR LEVERI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde a los autos caratulados: "Labal S.A. Cía. Fin. contra Leveri Leonor y otro sobre preparación de vía ejecutiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 108.000 e. 20|11 Nº 84.677 v. 23|11|81

---

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán en autos "HERRAMETAL S.R.L. s|concurso preventivo (quiebra), comunica por cinco días que se ha prorrogado para el día 22 de diciembre de 1981 la fecha para que los acreedores presenten sus títulos justificativos al Síndico, Contador Público Nacional Silvano Jaime con domicilio en calle España 3017, San Miguel de Tucumán a los fines de la verificación de sus créditos. Fíjase para el día 22 del mes de febrero de 1982, para que el síndico presente el correspondiente informe sobre los créditos (art. 36, L.C.) Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 20|11 Nº 84.711 v. 26|11|81

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a don JUAN GORSKI para que dentro del plazo de diez días se presente a tomar intervención en los autos: "Griffa Ernesto E. c|Pasilio Antonio y otros s|transferencia de automotor (sumario)", bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente y defienda la defensoría de incapaces y ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 84.000 e. 20|11 Nº 84.692 v. 23|11|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, sito en Palacio de Tribunales, 6º piso, comunica a los acreedores de TAJAMAR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Expte. número 9.627, por cinco días, la apertura

de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 17 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 23 de abril de 1982, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, se celebrará la audiencia a los efectos de la discusión y votación del concordato. Ha sido designado síndico del concurso el contador Abraham E. Gutt, con domicilio en Maipú 350, 9º piso, of. "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000.— e. 18|11 Nº 84.061 v. 24|11|81

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SAN DOMENICO S.A.C.I.F. y A., fijando hasta el 22 de febrero de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Horacio Carlos Duquelsky, domiciliado en Pasteur 133, 2º "B", Capital Federal y el 28 de abril de 1982 a las 9.00 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 270.000.— e. 17|11 Nº 83.956 v. 23|11|81

### Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET, MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

### Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, se comunica por cinco días la quiebra de RIDEL S. A. inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.367 del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 633, Capital, y hace saber que la misma se decretó con fecha 5|10|81 y se nombró síndico al contador José Guillermo Treger, con domicilio en la calle Cangallo 1642, piso 2º, oficina 20, Capital Federal. Se ha fijado la fecha 3|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación como así también se fijó el día 7|4|82, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en el lugar que oportunamente se designare. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e.20|11 Nº 10.374 v.26|11|81

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días —art. 97 ley 19.551— que el 10 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de Yester S. A., en autos: "YESTER S.A. s|quiebra" Expediente Nº 6279|81 inscripta con fecha 15-4-77 bajo el Nº 1051 del Libro 86 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la Av. R. Sáenz Peña 633 Capital Federal, siendo Síndico Liquidador el Contador Público Nacional Pedro Antonio Giuliano con domicilio en la calle Brandsen 1186 Capital Federal. — Se fijó el día 3 de marzo de 1982 hasta el cual los acreedores por créditos postconcursales presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El plazo del art. 35 ley 19.551 vence el día 16 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tuvieren bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que de cumplimiento al art. 93 de la ley 19.551|72.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18|11 Nº 11.015 v. 24|11|81

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado". Expte Nº 9291|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.307 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 315, Capital. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el concurso civil de BONANATA, ARMANDO VICENTE; habiendo designado síndico a Gregorio A. Dillon, con domicilio en Lavalle 1588, piso 7º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º), el 20 de mayo de 1982, a las 8 horas. Intímese al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 19|11 Nº 11.055 v. 25|11|81

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 del Doctor Marcos F. Roca sito en el Palacio de Justicia - calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de Andra S.A.C.I.I. y F.L. y designado Síndico al Contador Horacio José Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1567|9 - Piso 11 - Oficina 1111, fijándose plazo hasta el 9 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informe previstos en los arts. 35º y 40º de la Ley 19.551 los días 31 de diciembre de 1981 y 19 de febrero de 1982, respectivamente; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. — Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11º, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al Síndico y sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. Decrétese la inhibición de la fallida y prohíbense los pagos y entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Se hace saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57, y al Síndico, Escribano y Martillero que deberán cumplir las Acordadas de la Excma. Cámara en lo Comercial del 11 de abril y 30 de junio de 1942.

Hácese saber además que el Síndico atentará a los acreedores en el domicilio constituido los martes y jueves de 8.30 a 11.30 horas y los dos últimos días sin restricción horaria.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 18|11 Nº 11.016 v. 24|11|81

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos), con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.260.000 e.4|11 Nº 81.981 v.24|11|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío" que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46 - 5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.083. Juncal 3699, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

### Nº 24

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.500.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenas Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141, por un importe de pesos 121.877.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Domicilio de pago, Av. Triunvirato 4680, Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUARTINO, HAYDEE s|cancelación de depósito. — Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 12 de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58,200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés, por $ 5.932.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnaldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 201.541 operación Ng 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

### Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "SPANO, DELIA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 162.328 emitido el 3 de junio de 1981, por pesos seis millones quinientos setenta y seis mil novecienton ochenta y seis, importe de reintegro de capital más intereses emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Casa Matriz, a la orden de Delia Spano y Alejandro Raúl Spano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.080.000 e.12|11 Nº 12.881 v.2|12|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los tripulantes del buque FOLIAS para que tomen la intervención que les corresponda en el juicio caratulado: "Pesquera Santa Margarita S. A. c|Pesquera San Carlos S.A. por cobro salario de asistencia y salvamento" con motivo del remolque efectuado el 14 de junio de 1980 al pesquero Caaveiro. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 132.000 e. 20|11 Nº 13.341 v. 23|11|81

### Nº 9

Por disposición del Señor Juez Jorge H. Segreto, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría número 18 a cargo de la Dra. Patricia B. Barbado se emplaza a ALFREDO ANTICI y|o sus sucesores en término quince días comparezcan a estar a derecho en autos promovidos por Nelson Horacio Aramburu sobre demanda ordinaria, bajo apercibimiento de ley. — Lo que se publica por dos días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

$ 96.000 e. 20|11 Nº 13.339 v. 23|11|81

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, cita y emplaza a los herederos de RODOLFO CARLOS TOTH para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día en los autos Cajal Máximo Romirio c|Zalazar Hortensio y otros s|ordinaria, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 84.000 e. 20|11 Nº 84.745 v. 23|11|81

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA VILLA GOMEZ ROCHA o ANA MARIA VILLAGOMEZ ROCHA para que comparezca a estar a derecho en la cau-

que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|11 Nº 11.018 v. 24|11|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO NELSON PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|11 Nº 11.017 v. 24|11|81

## CORDOBA

### Nº 1

Del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "LISA HNOS. S.R.L. quiebra pedida", se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio número cuarenta y nueve. Río Cuarto, diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar la quiebra de "Lisa Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en calle Trabajo y Previsión novecientos ochenta de esta ciudad. Fíjase el día dos de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Contador Roberto José Raspanti, domiciliado en calle Constitución 556, 6º piso "D", de esta ciudad, y a los fines de que tenga lugar la junta de acreedores en caso de que la deudora presente propuesta de acuerdo resolutorio, desígnase la audiencia del día seis de abril del mismo año, a las ocho y treinta horas. Prohíbase efectuar pagos al fallido por cualquier concepto o forma e intímaselo para que ponga a disposición del Síndico los papeles y bienes de su pertenencia. Intímase al deudor para que en el término de tres días deposite a la orden del Tribunal la suma de trescientos mil pesos para gastos de correspondencia. Protocolícese y hágase saber.

Julio A. Ojeda Gómez, Juez.

e. 17|11 Nº 10.999 v. 23|11|81

## SANTIAGO DEL ESTERO

### Nº 1

La Dra. Teresa Benévole de Gauna, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Santiago del Estero hace saber por cinco días que por ante el Juzgado a su cargo tramitan los autos caratulados "Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima s|quiebra" (Expediente número 93.177, año 1981), donde se dictó la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a la Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio real en Sarmiento Nº 222|24 de ésta Ciudad. — 2) Designar Síndico, conforme a lo dispuesto por el art. 50 de la ley 21.526 al Banco Central de la República Argentina en la persona de sus apoderados Juan Carlos Francisco San Pedro y Fernando Félix Rodríguez Victory (quienes constituyen domicilio en Sarmiento Nº 222, Santiago del Estero). — 3) Fijar hasta el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar a los Síndicos las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos. — 4) Intimar a los deudores y a los terceros para que entreguen a los Síndicos los bienes de aquellos que se encontraren en su poder. — 5) Prohibir a la fallida a efectuar pagos, bajo apercibimiento de que los que se hicieren serán ineficaces. — 6) Ordenar la ocupación de todos los bienes y papeles de la fallida por los Síndicos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 170 y siguientes de la Ley de Concursos. — 7) Interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura, la que deberá ser abierta en presencia del concursado o de la suscripta en su defecto. — 8) Ordenar la anotación de la quiebra e inhibición general de la fallida en el Registro Público de Comercio y demás registros dominiales. — 9) Fijar hasta el día veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre los créditos (art. 35, ley número 19.551). — Y hasta el día diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos para la presentación del Informe General, conforme lo dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal. — 10) Fijar hasta el día primero de abril de igual año como fecha paga que puedan formularse las observaciones al informe (art. 41) y hasta el día veinticuatro de mayo de igual año como fecha hasta la que que se podrán presentar los pedidos de revisión a que hace referencia el segundo párrafo del art. 38. — 11) Librar las comunicaciones necesarias a los fines de asegurar el cumplimiento del art. 107 de la ley de Concursos. — 12) Hacer conocer la presente declaración de quiebra a los Señores Jueces de ésta Jurisdicción a fin de que se sirvan remitir a éste Juzgado los juicios de contenido patrimonial que se sustanciaren contra la fallida. — 13) Ordenar la publicación de los edictos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley de Concursos.

Teresa Benévole de Gauna, Juez.

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 1981. — Angela Viviana Moreno de Rafael; prosecretaria.

e. 20|11 Nº 11.139 v. 26|11|81

## JUJUY

Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en el expediente Nº 207|81, caratulados: Gómez de Tell, Delina s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Máximo Alberto Tell, cita y emplaza a MAXIMO ALBERTO TELL, argentino, casado, L.E. Nº 1.384.034, domiciliado en calle Espora 130, Barrio Almirante Brown, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese edictos por el término de cinco días, sucesivos en dos diarios de mayor circulación del lugar y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Salvador de Jujuy, 15 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$ 300.000.— e. 18|11 Nº 84.186 v. 24|11|81



# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "CASO DE LAS HERAS MARIA s|Sucesión" Expte. Nº 23.591, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, Capital, rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, a las 14 horas del día jueves 26 de noviembre de 1981, dos lotes de terreno baldío, números 10 y 11 de la manzana A, sitos en Avda. Independencia s|n esq. Larrea, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que miden: lote 10, sobre Avda. Independencia, 10 m de fte. al S.E. por 48,40 m de fondo. Sup. 484 metros cuadrados. Lote 11: sobre Avda. Independencia, 7,30 m, 4,24 m en su ochava al S., 45,40 m en su otro fte. sobre calle Larrea al S.O., 10,30 m al N.O. y 48,40 m al N.E. Sup. 489,90. Según constancias en autos, los lotes se encuentran libres de ocupantes. Base pesos 390.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo en efectivo. Se deja constancia como condición de venta, que la correspondiente escritura traslativa de dominio será extendida ante el escribano Edith Ana Guatelli de Rojas, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2184, piso 1º, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 342.000.— e. 20|11 Nº 84.619 v. 24|11|81

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "PEMA S.R.L. c|RODRIGUEZ, BLANCA y otros s|división de condominio" (Expte. Nº 43.362) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 27 de noviembre de 1981 a las 14.30, la propiedad sita en esta ciudad calle Av. Alvarez Jonte 6047 entre Dupuy y Echenagucía inscripta en el Tº 3188, Fº 159 y Matrícula 15-9956. Superficie 421 m.c. Base: $ 180.000.000, al contado. Se encuentra ocupada por demandados. Visitar de 15 a 18. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 180.000 e. 19|11 Nº 13.251 v. 23|11|81

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA S. A. c|MARQUEZ DE GUERRERO MARIA E. s|Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 23.488, Folio 817, Año 1978) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, con domicilio en la Avenida Segurola Nº 2054 de la Capital Federal, rematará el día jueves 26 de noviembre de 1981 a las 12.30 horas en el salón de actos de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 1060 (entre los identificados con los números 1054 y 1064) entre las de Piedra Buena y Bouchard, cuyos linderos y demás circunstancias constan en el título de propiedad que se halla agregado en autos. — Construido sobre un lote de terreno que mide 8,66 metros de frente al N.E. por 33,65 metros de fondo (superficie: 291,40 m2) consta de jardín y entrada para vehículos al frente; garaje; porche; living comedor; un dormitorio; cocina; antecocina; baño; galería y fondo libre. — El inmueble se halla ocupado por la señora Paulina Catalina Engel o Engel de Ruíz, quien informó que lo habitan además sus tres hijos menores y el señor José Fereyra, mayor de edad, sin poseer derecho o título alguno sobre el mismo. — De[illegible]rdo a lo pactado en la cláusula vi[illegible]ma del contrato hipotecario, subastado el inmueble la deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el juez. — Si existiere deuda por tasas de O. S. N. e Impuestos Municipales, la parte actora toma a su cargo la que pesare sobre el inmueble, conforme lo previsto en el artículo 5 de la Ley Nº 22.427. — Al contado y al mejor postor. — Base: pesos 228.465.170. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,50 %; todo en efectivo, en el acto de la subasta. — El inmueble podrá ser visitado los días 20, 23 y 24 de noviembre de 1981 en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 684.000.— e. 19|11 Nº 84.138 v. 23|11|81

### Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "MELNIK DE GUEVARA, MARIA SUSA A c|GUEVARA ALEJANDRO REYNALDO s|divorcio - incid. liq. de soc. cony. y sep. de bienes". — Expediente Nº 36112|980 - Reservado - que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de la calle: Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle J. M. Bosch 3886; 3898 y antes del Nº 4765 y formando esquina con la calle Alvear, con 4 entradas y teniendo solamente la chapa Nº 2831 y frente al Nº 2830, con la denominación también de calles: Calle 78 y Calle 113 respectivamente, de la localidad de Villa Bonich, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires - compuesto de: gran galpón en forma de "L", con desnivel en una parte, tres habitaciones, cocina, baño carente de accesorios, fondo con baños deteriorados. — En Alto: Se comunica a esta planta por dos escaleras; dos habitaciones. — El edificio carece de puertas y marcos, pisos de tierra, parte del galpón al fondo se encuentra abierto a una altura del suelo de 80 cts. aproximadamente. — Los techos en una parte es de terraza y el resto se compone de parte parabólico y fibro-cemento y carente parte de techo. — Instalado tanque de agua. — Construido en 4 lotes Nros. 5; 13; 14 y 15 — Circ. III — Secc. "Q" - Mza. 39 - Superf.: 1.499,60 metros cuadrados. — Ad Corpus. — Base: $ 129.903.666. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Inmueble ubicado en Bosque Alegre, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Peralta Ramos), Mar del Plata - Boulevard del Bosque entre Los Aromos y El Hornero, de 15,56 x 15 metros x 31,92 y 36 metros. — Sup.: 506,42 mts. cds. — Ad Corpus - Lote 7 - Mza. 49 - Nom. Catast. Circ. IV - Secc. "JJ" -Mza. 49 - Parc. 7 - Mat.: 89.350. — Base: $ 3.7[illegible].600. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley, en efectivo. — Estado Ocupación: El galpón se encuentra desocupado - (Fs. 56|57) y el terreno de Mar del Plata está baldío - (fs. 68 -) el primero se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas; el segundo libremente, respectivamente. — En ambos bienes se subasta el 50 % indiviso. Deuda del galpón por impuestos municipales: - 77|81 - $ 22.545.000. — Inmobil.: $ 2.282.829; Terreno M. del Plata: I. Inmobil.: $ 404.717 (77|81). — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 738.000.— e. 19|11 Nº 84.454 v. 23|11|81

### Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, comunica por dos días en autos: CONDE DORA ESTHER s|Sucesión, Expte. 13.021, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 9 de diciembre 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Humberto I Nº 915, entre Tacuarí y Bdo. de Irigoyen, piso 4º, dpto. "E", Unidad 32. Consta de hall, dos ambientes, baño, cocina. Según título Fs. 363 tiene una sup. cubierta propia de 37,30 m2. Común 15,67 m2. Sup. total 52,97 m2. Porcentual: 2,32 %. Ad-Corpus. Base pesos 10.532.931. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. El bien se entrega desocupado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos Fs. 409, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. Por expensas comunes (fs. 399) a setiembre 1981 no se adeuda suma alguna. Visitas: Días 5, 7 y 8 de diciembre de 1981, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 252.000.— e. 20|11 Nº 84.609 v. 23|11|81

### Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO MARIA JOSEFA s|sucesión", Expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 24 de noviembre a las 17 en Cangallo 1233, Cap., el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Beauchef 844|46|48, entre las de José Bonifacio y Directorio que mide s|título: 8m.66 de frente al oeste x 55m.65 de fondo: Superficie: 481m.92. Totalmente desocupados. Beauchef 844: 5 departamentos señalados con las letras "A, B, C, D y E": Dpto. "A", 2 habitaciones, cocina, patio, baño, hall. Dpto. "B", 4 habitaciones (2) en altos, cocina, baño, patio y terraza. Dpto. "C", 2 habitaciones, cocina, baño,

patio y 1 habitación en alto. Dptos. "D" y "E", 2 habitaciones, cocina, baño, patio, y 1 habitación en alto cada uno. Beauchef 846: Casa planta alta, hall, sala recepción, escritorio, 1 dormitorio c|placard, pasillo, 2 baños principales, 2 dormitorios, pasillo, cocina, 1 comedor, escalera que lleva al lavadero, pieza p|planchar, baño y pieza de servicio y terraza. Desocupada. Beauchef 848: Casa planta baja, sala, hall, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Desocupada. Base de venta en block al contado $ 250.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar los inmuebles los días 21, 22 y 23 de noviembre en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 414.000 e. 19|11 Nº 84.280 v. 23|11|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por dos días en autos: "ROBREDO, ALFONSO c|DESCALZO, MANUEL LUIS s|Ejec." Expte. Nº 47.074, que el martillero don Fausto Míguez, rematará el día 24 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital: un automotor marca Fiat modelo 125 tipo sedán familiar, patente C 682130 año 1975. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El automotor se exhibe días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en la Avda. Castañares Nº 1048|50, Capital, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 108.000.— e. 20|11 Nº 84.612 v. 23|11|81

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra, Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Expte. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día viernes 4 de diciembre 1981, a las 15.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades 14 y 16 del inmueble calle Junín 1132|34|36, Capital, a saber: 1º) Unidad 14: Piso 4º "B", con una sup. total de 88,59 m2. Porcentual 3,75 %. Unidad complementaria sótano 3,24 m2. Consta de liv.-comedor, tres dormitorios, baño, toillette, cocina, pieza y baño servicio. Base: $ 180.000.000. 2º) Unidad 16: Piso 4º "C", con una sup. total de 46,47 ms2. Porcentual 1,99 %. Unidad complementaria subsuelo 2.57 m2. Consta de liv.-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 95.000.000. En ambos casos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Ad-Corpus. Ambas unidades se rematan desocupadas y libres de todo gravamen. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe oportunamente el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: A partir del 28|11|1981, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 19|11 Nº 84.443 v. 25|11|81

### Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "EXPORTAURO S.R.L. c| SEREBRINSKY SOLI y ALBERTO JULIO s|Ejecutivo", (Expte. 17.328|81), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Avda. Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1981, a las 14 horas, los siguientes objetos: Diez (10) cuadros al óleo, sin marcos originales y firmados por Julio Smener un grabado firmado por Cogorno; tres (3) témperas firmados por Fadul; un óleo original de Smener, con marco 1,00 x 1,00 m; seis (6) óleos más, originales de Smener; un óleo original de Hoezho Jeroy, con marco dorado 1.20 x 0,80 m; un óleo original de S. Sivori, sin marco, de 0,80 x 1,20 m; un óleo original de S. Sivori, con marco dorado de 0,50 x 0,70 m; un óleo original de Almeida, con marco dorado; un óleo original de Fontaine, con marco dorado; un óleo original de Sivori, 0,80 x 1,20 m, sin marco; un óleo de 0,80 x 1,20 m, firmado por Colbert, con marco de madera; una reproducción motivo paisaje, de 0,60 x 1,20 m aprox., con marco de madera; un óleo firmado por Marquez ,de 0,70 x 1,00 m, con marco dorado; una laca original firmada por M. Conde Viejo, de 0,70 x 1,00 m, con marco de madera; un óleo de Moretti, de 0,70 x 1,00 m, con marco dorado; un óleo de Ferrando, de 0,70 x 1,00 m, con marco dorado; cinco (5) acuarelas firmadas por Pontverger sobre cartón y sin marcos; dos (2) aguafuertes de Pontverger, con marco dorado (uno de ellos con el vidrio roto en una punta): un aguafuerte original de Benito Quinquela Martín, con marco de madera; un óleo original de José Castro Vega, de 0,80 x 1,20 m, con marco de madera, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en el mismo lugar, los días 25 y 26 de noviembre del cte. año, en el horario de 9 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados a su comprador si en el acto abonara el importe total del precio (Art. 574 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 348.000 e. 20|11 Nº 84.603 v. 23|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que los martilleros señores Carlos O. Patiño Mayer, Alfredo Nicanor Villafañe Molina y Arturo Bullrich, rematarán el día 25 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas, en el local de ventas con entrada por Avda. del Libertador 750 ,de Capital Federal, los bienes cuya venta judicial ha sido decretada en autos "IMPRESOS ROTATIVOS S.A. s|Quiebra" en el siguiente orden: en primer término lo harán con el inmueble de la calle Virrey Liniers 446|450 entre las de Belgrano y Venezuela, construcción que se levanta sobre un lote con Sup. Total de 642,94 m2, cuyas medidas perimetrales son: 9,60 m de frente al Oeste; 9,68 m en el contrafrente al Este; 67,98 m en el costado Norte y 66,10 m en el costado Sud. Designación Catastral: Circ. IX; Sección 28; Manzana 21; Parcela 15 "C"; Matrícula de inscripción Dominio Nº 9-3903. Testimonio de escritura original inscripto en el Registro de la Propiedad Zona Sud, Tomo 1928, Folio 72, Número de Finca 107.774; cuyos demás datos y linderos figuran en testimonio de escritura hipotecaria agregada a autos a fs. 5079|5091. La construcción ha sido descripta, en informe presentado por los martilleros obrante a fs. 5380 estimando la Sup. Total construida en 850 m2 incluyendo en la misma los distintos locales internos con distintos destinos. Tanto por las superficies indicadas estimativas como por la carencia de solución de continuidad física del inmueble con el contiguo, la venta se realizará "Ad-corpus", al contado y al mejor postor, con la Base de $ 240.000.000, debiendo abonarse 10% de Seña, 3% de Comisión y el 0,5% de sellado de Ley a cargo total del Comprador, todo ello al momento de la subasta. El saldo de precio o sea el 90% restante, deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 Cód. de Proc.), habiendo quedado la redacción del Boleto de Compraventa a cargo de la Sindicatura por indicación del Juzgado, cuyo texto estará a disposición de los interesados, agregado a las actuaciones. El comprador, deberá atenerse en un todo a lo resuelto por el Juzgado en su resolución de fecha 4 de agosto de 1981 obrante a fs. 5285. — Acto seguido, se procederá a la subasta judicial ordenada sobre las patentes y marcas, cuyos títulos agregados a autos, las que saldrán en el orden y con las bases que se indican a continuación: "Patente de Invención Nº 193.690 con las patentes adicionales Nros. 208.403 y 209.998 "Formulario continuo transformable en sobre, Base $ 10.000.000; Patente de Invención Nº 207.490 "Un formulario continuo de sobre cerrado con copia carta incluida y original desprendible". Base $ 500.000. Las siguientes marcas "Anexas" Títulos Nros. 878.640|5; 788.698|0; 881.132|6 y 822.142|8 todas en clase 18 y cuyas limitaciones, vencimientos, etc., figuran en catálogo impreso para esta venta, con la Base de $ 1.000.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,50%, todo a cargo del comprador. El saldo de precio, o sea el 70% restante, se depositará en autos conforme al Art. 580 C.P., todo ello dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. — En último término, tendrá lugar la venta judicial de todos los bienes muebles que pertenecieron a la fallida, consistentes en maquinaria gráfica: Fotográfica "Arga"; Ampliadora insoladora "Arga"; Intercaladora paquetes; Prensa contacto; Troqueladora; Impresora "Timson" y "Mecánica Gráfica"; Prensa para enfardado; Horno secador laboratorio "Ioncmex"; Hornos de secado, uno desarmado: Plegadora en Zig-Zag; Intercaladora de hojas y otras más, todas sin base al contado y al mejor postor y cuyas descripción y detalle, figuran en el catálogo de loteo impreso, a disposición de los interesados. Inmediatamente y a martillo corrido se realizará la venta de todos los otros bienes muebles descriptos en catálogo de loteo, sin base, al contado y al mejor postor, entre los que figuran: Guinches con comando eléctrico, gran cantidad de repuestos para máquinas gráficas, motores eléctricos, montacargas, ascensores; montacargas móviles; carros; zorras; equipo compresor de aire; tanques Eternit y electrobombas; máquinas herramientas menores; paneles divisores de hierro y malla de alambre; divisores de oficinas montados sobre estructuras de aluminio con y sin vidrios; escritorios, mesas archivos, sillas y mobiliario completo de oficina; máquinas de escribir IBM, Olivetti, etc.; máquinas de calcular; instrumental de laboratorio; mesas de dibujo; bobinas de papel de diversos gramajes, medidas y kilajes; pallets y estructuras para transporte y estiba de cargas; bancos de taller con morsas, artefactos eléctricos y calefactores a gas; papelería en blanco; gran lote de etiquetas auto-adhesivas; balanzas elevadores de carga; ventiladores; extractores, muebles metálicos modulares y otros muchos de interés para talleres, fábribas e industrias en general. Sin Base, al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,50%, todo a cargo del comprador. — Tanto el inmueble, como los bienes muebles, se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador todo trabajo de desarme, desacoplamiento, desconexión y de toda otra índole que deba desarrollar para el retiro de los bienes que haya resultado adquirente, así como los gastos derivados del transporte y espera. — El comprador de cualquiera de los bienes deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes muebles serán entregados contra el pago del total del saldo de precio, el que deberá integrarse dentro de los cinco días de efectuada la subasta, abonándose en la Caja de la firma Bullrich, calle Posadas 1257 en el horario de 9.30 a 13.30 horas de lunes a viernes. — Los bienes que no se retiren dentro de los días y horarios fijados, su entrega deberá gestionarse con intervención del Juzgado. — Todos los pagos en concepto de Seña, Comisión y Sellado de Ley, deberá ser en efectivo o en su defecto en cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros sobre Bancos de esta plaza. — Exhibición en Virrey Liniers 450, días 16, 18, 20 y 21 de noviembre de 1981 de 8.30 a 12.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs. — Entrega de los bienes muebles —inclusive maquinarias— días 30 de noviembre de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. y 1º de diciembre de 1981 de 8 a 12 hs., los lotes ubicados en sectores I, VII, VIII y IX; y mismo día de 14 a 18 hs. y 2 de diciembre de 1981 de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs., todos los demás lotes ubicados en los restantes sectores. Se incluye en la subasta, un sistema de procesamiento electrónico de datos con terminal de video, centro de memoria, captura y archivo gráfico marca "Ragen. MRS-90". El mismo será exhibido los días 16, 18, 20 y 21 de noviembre de 1981, de 16 a 18 hs. y en el local Nº 313 de la "Galería Jardín", primer subsuelo, sito en la calle Florida 547, de Capital Federal. — La entrega del bien se efectuará el 29 de noviembre de 8.30 a 12.30 hs. y de 14.30 a 17.30. Queda establecido, que ésta venta se efectuará, en caso de encontrarse reunidas las condiciones jurídicas necesarias para ello. — Informes y catálogos en las oficinas de los martilleros, calle Viamonte 611, Piso 11, Oficina "A" y en el lugar de exhibición, calle Virrey Liniers 450.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 3.360.000 e. 17-11 Nº 83.947 v. 23|11|81

### Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "Lonalino SACI. s|quiebra". — (Expediente Nº 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán el 2 y 3 de diciembre a las 9 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes. — Con base. — Equipo para rafia sintética "Plymet"; Base: $ 156.000.000; Equipo de extrusión "Plymet". — Base: $ 120.000.000; Urdidora directa para algodón "Mackie". Base: $ 16.800.000; 24 telares "Saurer", 4 x 1. Base: pesos 6.000.000 c|u; 47 telares "Saurer". Base $ 4.000.000 c|u.; 2 canilleras "Optimer". Base: $ 1.800.000 c|u. Sin base: 2 electrocompresores "Nortorf" E-7 10-ER; 3 extrusoras "Covema"; transformador "AEG" —nuevo— 800 KVA; 4 hiladoras "Spinbau - Perfect"; 4 hiladoras "Ring" (mojado); telares "Saurer" cratier y batería; línea completa para fabricación mangueras de incendio, 8 telares circulares engomadora: urdidoras; canilleras; bobinadoras; peinadoras de estopa; manuares; intersectin; carda; gran cantidad repuestos "Elitex", "Covema", "Plymet", "Saurer", etc.; gran cantidad de rollos manguera de incendio, sintético y lino, varias medidas; lanzas y conexiones de bronce p|mangueras incendio, varios tipo y medidas; cantidad lonas de todo tipo (playera-PVC), incluso confeccionadas, todo tamaño; telas de hilado de lino, arpillera, tapicería, sogas, bobinas de hilado, conos con hilado polipropileno, piolín cáñamo y lino p|coser; rafia sintética; 3 automotores "Renault 12", 1975, "Renault 4S", 1977 y furgón "Chevrolet", 1974; guinches eléctricos "Forvis" p|100 kgs., guías perfiles de hierro; montacargas móvil; motobomba, matafuegos; compresores de aire; amoladoras, morsas, agujereadoras, soldadora; revisadoras de tela y medidoras, cortadoras, plegadoras; cadenas, peines de acero, peines piolín, cuadros, mallas, platinas, para telares "Saurer"; canillas de madera, conos de chapa; básculas, balanzas, crickets hidráulicos levanta rollos; equipos de aire acondicionado (frío), extractores, caloventiladores, humidificadores, aspiradoras; carros de hierro: bolsas con granulado polipropileno, anilinas; medidores de resistencia, hornos de secado, prensas, cantidad botes de fibra, estanterías, bancos, cajones, armarios, planchadas y demás. — Exhibición: calle 48, Nº 1921 (ex Estrada 1100) de San Martín, Prov. de Buenos Aires; desde el jueves 19 de noviembre hasta el sábado 28 de noviembre inclusive, de 9 a 13 horas. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado fiscal: 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente, los días 4, 7, 9, 10 y 11 de diciembre de 12 a 15 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. — La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 horas, hasta el 30 de diciembre inclusive, como último plazo. — Caso contrario deberá ser solicitada judicialmente.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.260.000.— e. 17|11 Nº 83.943 v. 23|11|81

### Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "LATIUM S.A.C.I.F.I. c| MOURIÑO, ARMANDO s|Ejec.", Expte. 41.130, que el martillero Eduardo A. Bafico, rematará el día 23 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor Philips, cuatro llaves frontales y cuatro patas rodante, funcionando; una mesa con vidrio, madera marrón, rectangular, con seis sillas forradas en cuerina blanca. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 144.000 e. 20|11 Nº 84.606 v. 23|11|81

### Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "BOBINAL S.A. C.I.F. e I. s|quiebra" (Expte. Nº 46.382) que los martilleros Antonino Gigena y Norberto E. Baque rematarán el 27 de noviembre de 1981 a las 13 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble ubicado en Directorio 915|21 entre Centenera y Emilio Mitre, Capital, edificado sobre los lotes 4 y 5 de la Manzana C, con una superficie total de 399,53 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 153.820.996. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los treinta días corridos a partir de la fecha del remate. Seguidamente se rematarán máquinas bobinadoras, forradoras, un elevador y demás bienes detallados en el informe de la Sindicatura de fs. 1.393. Sin base. Contado. Comisión: 10 %. En efectivo En el estado en que se encuentran. Entrega inmediata. Visitas: del 23 al 26|11|81 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 570.000.— e. 19|11 Nº 84.447 v. 25|11|81

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en el juicio: "PAVESE, ROQUE, c|DAVISON, RAUL ISAAC, s|ejec.", Expte. Nº 48.442, que el martillero César Martín Estevarena rematará, el día 25 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un automotor marca Rastrojero Diésel, modelo

1970, motor Borgward 115976, chasis P 63-10340, que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Varela 1835 esquina Castañares (Playa de estacionamiento de Obras Sanitarias de la Nación). Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 156.000 e. 20|11 Nº 84.616 v. 23|11|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "CONDAL I. y C.S.A. s|quiebra s|inc. de venta Lote 1 Esquina 34 y 31; Fábrica y Lote lindero calle 26 Nº 933 y 943; Lote Nº 2" Expediente Nº 9.617 que el martillero Alvaro Barros, rematará el Jueves 26 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425 Capital los inmuebles ubicados en la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide: 21 m. 90 frente al N., 21 m. 70 en el contrafrente S., por 36 m. 80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. — Superficie 802 mc. 24, Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. — Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos en entre piso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábrica. — Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. — Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabolico con cabriadas y tirantería de hierro. — Base $ 666.666.666. — Calle 26 Nº 943: Parcela 3 Manzana 192 Sección C. Circunscripción I. — Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36 m. 80. — Superficie 441 mc 60. — Consta de zaguan, sala, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. — Base $ 120.000.000. — Calle 34 Nº 746 Esquina 31 Nº 814: Edificada sobre terreno que mide: 8 m. 50 de frente al S. 21 m. 90 en su otro frente al O. 8 m. 50 al N. y 21 m. 86 al E. Superficie 185 mc. 98 Casa habitación que consta de porch, hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, office galería cerrada, W.C., patio; en altos terraza. Garaje. — Base: $ 146.666.666. — Fracción frente a Ruta 5: Parcela 20, Chacra 193, Sección C, Circunscripción II, designado como lote 2 del Cuartel III que mide: 47 m. 736 de fte. al Oeste por 261 m. 496 en su costado Norte, 276 m. 398 en su otro costado al Sur y 47 m. 558 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26 a. 56 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo a la Ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, y tiene monte de acacios al fondo. — Base $ 333.333.333. — Todos los inmuebles se entregan desocupados. Las ventas son al contado. — Señas: 10 %. Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los Martes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 horas y la fracción se visita libremente. — Las escrituras se otorgarán por ante la Escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 239, Planta Baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 18|11 Nº 84.174 v. 24|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos BONAVENTURA, HUMBERTO c|PEREZ, CARLOS A. s| ejecutivo (Expte. Nº 7.067|80), que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de noviembre de 1981 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Gabriela Mistral 7559, José L. Suárez, P.B.A. Superficie: 200 m2. Ocupado por demandado y familia. Adeuda Impuesto Inmobiliario. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. — Base. $ 24.220.000 (2|3 val. fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, contado y en efectivo, al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 198.000. —e. 19|11 Nº 13.233 v. 23|11|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única del autorizante, sito en la calle Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por tres días, en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA, c|NOHUAR, EUDEMISHILIAN, s|cobro hipotecario, Expte. número 16.748|80", que el rematador Benjamín Villafañe subastará, el día 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte 391, entre las de Vicente López y Gral. Soler, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, cuyas medidas y linderos obran en la escritura de dominio agregada a fs. 131 a fs. 134 de los autos de la referencia y consta de las siguientes comodidades: Gran hall de entrada, tres salas de estar, comedor, gran cocina con equipo moderno, subsuelo con salón de fiesta. Primer piso: cuatro dormitorios y dos baños, cochera para dos autos, con servicio de luz, gas, teléfono y pavimento. Gran pileta de natación y parrilla. — Ocupada actualmente por el demandado únicamente según constancias que resultan de la constatación agregada a fs. 146 de los autos. — Inscripción de dominio Nº 2831. Nº de cta. cte. 64.375. Cir. 2. Sec. "A" Manz. 28. Parc. 16. "A". Debe: O.S.N. pesos 4.388.616 (ver fs. 124). Debe: Imp. Inmb. pesos 2.350.729 (fs. 130v.). Debe: Imp. Municipales: $ 5.348.150 (ver fs. 125v.). Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base: Pesos 563.250.000. — El comprador deberá exhibir documento de identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Visítese de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 468.000 e. 20|11 Nº 84.608 v. 24|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días, en autos: "ALTHO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I., c|BRUNO, CARLOS ALBERTO, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 202.333, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 7 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Juramento 4740, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, un automotor marca Toyota, tipo coupé tres puertas, modelo Celica Liftback GT, año 1980, motor marca Toyota 18R-9619723, chasis marca Toyota RA40-118153, para uso privado, dominio C1.079.325, en el estado en que se encuentra. Base: $ 46.139.994. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo ello en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 234.000 e. 20|11 Nº 84.615 v. 24|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Com. Nº 23, comunica por dos (2) días, en los autos: "FIDEMOTOR S.A.C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I.F.I. y PASQUINI, CESAR R. s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 215.686 que el martillero público don Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 4 de diciembre de 1981, a las 14,45 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca "Fiat-Allis", modelo 14-B, Nº 001377, con motor diesel, marca "Scania", de 150 C.V., Nº 3001219. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 76.191.280. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el Depósito de la firma Figueroa Hnos., sito en calle Dorrego y Prolongación, de la localidad de La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. La Secretaria.

$ 216.000 e. 20|11 Nº 84.607 v. 23|11|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 29, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "O'FARRELL JORGE LUIS contra MARTINEZ ROBERTO JOSE y otra sobre ejecución hipotecaria", (Expediente 7.615), que el señor martillero Omar Gandini rematará publicamente el día 27 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1.233 de esta ciudad, la unidad funcional 8, primer piso, señalada con la letra "D", del edificio de la calle Sarandí 661 de Capital Federal. — Inscripción en la matrícula F.R. 10-159|8. — Según catastro circunscripción X, sección 20, manzana 52, parcela 40. — Partida inmobiliaria 1.081.281. — Superficie total 78,10 m2. Porcentual 4,14 %. — Registra las siguientes deudas: municipalidad año 1981 $ 288.575. — Obras Sanitarias de la Nación años 1968|74|76 y 81 $ 341.561. — Expensas comunes meses agosto y septiembre 1981 $ 317.100, más sus respectivos reajustes por actualización. — Está compuesto por un living un comedor con entrepiso de madera; cocina instalada; baño instalado; dos dormitorios y; pasillo interno; todo en buen estado de conservación. — Cuenta con línea telefónica. — Se halla ocupado por la señora María Emilia Alcazar de Martínez que invoca el carácter de propietaria y, su hijo Roberto José Marcelo Martínez con su señora esposa Mónica Elda Martínez de Martínez. — Puede visitarse los días 25 y 26 de noviembre de 1981, entre las 16 y 18 horas. — El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro del radio de acción del juzgado interviniente. — Base de venta $ 82.600.000, al mejor postor y al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Sellado del boleto 10 por mil. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 360.000 e. 20|11 Nº 13.335 v. 23|11|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días, en autos: "BENVENUTO, HUMBERTO c|ENRIQUE J. BERON s|Cobro ejecutivo alquiler" (Expte. 6.784|80), que el martillero Norberto E. Baque, rematará el 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en la calle Jorge Newbery 3423, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 16 a 18 horas, los siguientes bienes nuevos sin uso: Un televisor marca "Surveyor", de 24"; un televisor marca "Orbe" de 24"; 3 cocinas a gas "Inelga", 3 quemadores, horno y parrilla; 1 cocina a gas "Relcar" completa; 1 cocina a gas "Fiumet" completa; 1 lavarropas "Tuyu", 5 Kgs; 2 lavarropas "Novogar" chicos, mod. 13169, 2 waffles "Mougton"; 1 circulador de aire "Relcar"; 2 waffles s|marca madera color caoba; 1 waffle marca "Shannon"; 11 almohadas "Suavestar", mod. Standard, 1 plaza; 5 almohadas "Polyfoh", 2 plazas; 5 almohadas s|marca, 2 plazas; 3 almohadas "Shaumy", 1 plaza; 3 colchones "Suavestar", 2 plazas; 5 colchones "Suavestar", 1 plaza; 5 colchonetas chicas "Suavestar", 1 plaza; 2 camas madera cabezal hierro, 2 plazas; 1 cama doble, cabezal madera; 1 cama turca de madera, 1 plaza; 2 camas 1 plaza, cabezal de madera; 1 cama 1 plaza, cabezal fórmica; 1 combinado de pie, radio-tocadiscos "Vossa", c|giradiscos "Winco", Serie Nº 15145; 18 sillas diversos modelos ;1 cocina a gas "Oro Azul", 4 quemadores; 2 mesas rodantes, base de metal y tapa de fórmica. — En el estado en que se encuentran. — Sin base. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Al contado y mejor postor. — Entrega al finalizar la subasta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 312.000 e. 20|11 Nº 84.604 v. 23|11|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en autos "CIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|WOLF, EDMUNDO FELIX y otro s|ejecución prendaria", expediente Nº 165.177, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien diariamente de 10 a 19 horas, un automóvil usado marca Mitsubishi modelo Galant 2000 GSR—1980, equipado con aire acondicionado, radio AM—FM, stéreo cassettes, motor marca Mitsubishi Nº 4G5252F—58—871, chasis A123A47522119, dominio C 1.032.010, color gris plata, en el estado en que se encuentra. — Base $ 46.108.838, al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Se deja constancia de la existencia de una deuda municipal correspondiente al año 1981 de $ 680.000 más el importe de actualización que establecen las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 192.000 e.20|11 Nº 84.610 v.23|11|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR SACIFI c|DENY GUY s|ejecución prendaria", Expte. Nº 22.662|79, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 30 de noviembre de 1981 a las 14.15 horas en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un (1) tractor sobre orugas marca "Fiat-Allis" Modelo 14-C Nº 016498 accionado por un motor diésel Marca "Fiat" número 013968 de 152 C.V en el estado en que se encuentra". — Base pesos 90.277.074. — Comisión: 10 %. Al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito sito en calle Alvar Núñez 340, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 288.000.— e. 19|11 Nº 84.450 v. 23|11|81

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, hace saber por 3 días que en autos "SERRA LIMA S. A. c| HOGREFE, RODOLFO JOSE MARIA y otro s|ejecución", expediente 94.001, que el martillero señor Ricardo Julio De Lio rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en Córdoba 3100, Capital Federal, 1 automotor marca Ford, modelo Taunus, versión G.T. tipo coupé, 2 puertas, año 1979, con motor marca Ford Nº XTAT 60347 de 122 H.P. de potencia y 2000 cm3 de cilindrada, chasis marca Ford Nº KA 53 XJ 53.354, equipado con todos los elementos y accesorios de dotación normal de fábrica. Industria Argentina. Sin radio. Base pesos 56.790.630, al contado y al mejor postor. Comisión de práctica. El bien se entregará al comprador una vez aprobada judicialmente la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Exhibición del bien, diariamente de 15 a 17 horas en Córdoba 3100. Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 270.000 e.20|11 Nº 84.690 v.24|11|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|GUIMAR, SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución hipotecaria, Expediente 41.365 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Sarmiento 4149|51|53, unidad funcional Nº 1, ubicada en planta sótano, con una superficie cubierta de 880,40 metros cuadrados. Superficie superpuesta exteriores a rampas a unidad común 9,36 metros cuadrados, lo que hace un total de 889.40 metros cuadrados y en planta baja, tiene superficie 65.26 metros cuadrados, lo que hace un total de 954.66 metros cuadrados. — Porcentual 32,91 por ciento. Ad-corpus. Se trata de un local a la calle y garaje (sótano). — Base: $ 499.500.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Según fojas 44, por expensas comunes se adeudan $ 10.141.750, al 31|7|81. Según constancias de autos, lo ocupa el propietario demandado y la cláusula 4ª del mutuo establece que el deudor se obliga a entregar el inmueble libre de ocupantes en el acto de ser requerido por el Juzgado y aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resultare comprador. — La venta se realiza al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 486.000 e.20|11 Nº 84.614 v.24|11|81

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: "SILVEIRA, ALBERTO JOSE c|SAD, ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 40.830, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas en el hall de calle Talcahuano 479, Capital Federal: una unidad funcional señalada como Nº 4 de planta baja, ubicada en la zona Norte, avenida Cabildo 1458|60|62 y 1464 entre las de Virrey Loreto y Arredondo, con una superficie cubierta de 41m74; descubierta 43m86; total de la unidad funcional 85,60 metros cuadrados y le corresponde el 2,86 centésimos por ciento del total del inmueble, el que se encuentra desocupado. — Base $ 8.805.360 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil en concepto de sellado de ley. — Visitas de lunes a sábados de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 306.000 e. 19|11 Nº 84.451 v. 23|11|81